



Suspensión de pagos e intervención extranjera (1861 - 1863)

El Imperio británico y el francés seguían en ascenso. Las potencias europeas, arguyendo derechos incontrovertibles, se habían apoderado de territorios, dominando pueblos y conquistando mercados. Leopoldo de Bélgica justificó así la empresa imperial europea: “El objeto de todos nosotros es regenerar, material y moralmente, a unas razas cuya degradación e infortunio no es fácil comprender”.¹

América Latina vivía los conflictos internos de su organización. Su territorio se abría como una nueva opción a los gobiernos europeos con afanes imperialistas. La organizada América anglosajona de momento se veía impedida de intervenir debido a su Guerra de Secesión.

Para el México de 1861 reorganizar al país después de la guerra civil más sangrienta desde la Independencia no era una tarea fácil. La bancarota en que había vivido desde su nacimiento se acrecentó. Los conservadores no admitían haber sido derrotados, por lo que el primer problema del Gobierno liberal fue el restablecimiento de la paz.

Los restos del ejército conservador continuaban en pie de lucha, llegando a amenazar la capital. En marzo Leonardo Márquez, haciéndose llamar jefe del Ejército Nacional, condenó a Juárez y “hasta el último de los individuos que lo obedecen o reconocen como Gobierno, así como todos los que bajo cualquier pretexto y con cualquier carácter les presten auxilio de cualquiera clase, por insignificante que sean”, a ser pasados por las ar-

¹ Robert Schnerb, “El Siglo XIX”, *Historia de las Civilizaciones*, director Maurice Crouzet, Barcelona, ed. Destino. 1960, vol. VI, p. 353.

mas por considerarlos traidores a la patria, "en el acto y en el mismo lugar de su aprehensión, sin más requisito que la identificación de la persona".² Con base en semejante decreto serían asesinados Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, causando la indignación de la República.

La Guerra de Reforma había desquiciado la vida nacional; era necesario restablecer el orden en todas las actividades del país. A esa tarea se avocó el Gobierno juarista. Como primera medida se procedió a sacar de la administración pública a los funcionarios que habían servido a la causa conservadora. Por órdenes de Juárez, Ocampo emitió una Circular el 2 de enero de 1861, en la que se dispuso que "todos los empleados de la lista civil que hayan servido al Gobierno conservador sean separados inmediatamente de sus empleos".³

Como el Gobierno necesitaba recursos para funcionar, Melchor Ocampo también dispuso la intervención de los ingresos de la Iglesia, pues "habiendo sido el clero el principal promovedor, sostenedor e instigador de la rebelión de Tacubaya y de la desastrosa guerra que de ella se ha seguido; habiendo tal guerra ocasionado a naturales y extraños multitud de gravísimos perjuicios, siendo responsables, conforme a nuestras leyes, con su persona y bienes los autores de las revueltas, el clero pagará con sus bienes los perjuicios ocasionados al país por la última guerra. En consecuencia se intervendrán los diezmatarios, e igualmente los emolumentos que los párrocos saquen de sus curatos exigiendo el 20% de los rendimientos que irá igualmente abonado a la misma cuenta de daños y perjuicios".⁴

El 11 de enero Juárez entró a la ciudad de México; el primer problema político al que tuvo que enfrentarse fue el referente a la composición del gabinete, pues se dio una fractura en el propio grupo liberal que pedía su remoción. El Presidente en un principio no aceptó, ya que consideró injusto prescindir de los secretarios que habían servido con lealtad al Gobierno liberal durante días tan difíciles como los que había vivido el país. Sin embargo, la discusión sobre la Ley de Conspiradores fue el detonante que hizo que finalmente el gabinete de Juárez renunciara.

Los principios de esa ley contemplaban el destierro de los obispos, la expulsión de algunos representantes extranjeros e incluso la ejecución de algunas personas, como Isidro Díaz Lombardo, concuño de Miramón.

² Leonardo Márquez, *El Imperio y los Imperiales*, Manifiesto. México, ed. F. Vázquez, 1904, p. 112.

³ Melchor Ocampo, *Obras Completas*. México, ed. Vázquez, 1901, vol. III, p. 627.

⁴ *Ibidem*. vol. III, p. 239.

Juan Antonio de la Fuente propuso que los cabecillas fueran juzgados y castigados conforme a las leyes, mas no desterrados. Al no haberse aceptado su propuesta, De la Fuente renunció a su Ministerio.⁵

En vísperas de que el Congreso nombrara nuevo Presidente de la República, se pidió la destitución de Guillermo Prieto como Secretario de Hacienda, en virtud de considerarse que no había aplicado las medidas adecuadas para sacar al país de la crisis económica, pues para este momento se tenía una desproporcionada deuda exterior e interior a la que el Gobierno no había podido darle salida.

La renuncia que presentó Guillermo Prieto exponía los puntos que debían llevarse a cabo para solucionar en parte la crisis económica que vivía el país: "No basta, por desgracia, el arreglo de la deuda externa, sino que es a la vez forzoso el de la interior, conocida con el nombre de flotante", y agregó: "Es necesario que los Estados acaten y obedezcan al Gobierno general: que no dispongan a su arbitrio de rentas de la federación; que no llamen atentados a su soberanía los actos en que se trata de moderar sus exigencias; que, en lo relativo a los bienes del clero, limiten sus percepciones al 20 por ciento que les señaló la Ley; que no pongan embarazo sino antes bien cooperen a hacer efectiva una contribución general". Asimismo, señalaba que de los productos de las aduanas marítimas debía quedar por lo menos un 50 por ciento para el Gobierno Federal.⁶

Juárez tuvo que hacer de nuevo cambios en el gabinete: el general Ignacio Zaragoza se encargó de Guerra y Marina y José María Mata sustituyó a Guillermo Prieto en Hacienda. Mata a su vez dejó el cargo cuando principiaron las sesiones del Congreso.

Como acto inicial respecto a su política exterior, el Gobierno juarista en la capital expidió el 12 de enero una circular en la que notificaba la expulsión de los señores representantes de los gobiernos de España, Joaquín Francisco Pacheco; de Guatemala, Felipe Neri del Barrio; de Ecuador, Francisco de P. Pastor, y del delegado pontificio, Luis Clementi, arzobispo de Damasco, por su intervención en la guerra civil.⁷ Asimismo, se desterró a los miembros de la Iglesia que habían participado en la guerra: al arzobispo Lázaro de la Garza y a los obispos Clemente de Jesús Munguía, Pedro Espinoza Dávalos, Barajas y Madrid, añadiéndose a éstos, de manera voluntaria, el obispo Luis Vereá.

⁵ Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia*. México, ed. Libros de México, tomo IV, 1972, p. 144.

⁶ *Ibidem*. vol. IV, pp. 337-341.

⁷ Expulsión del Ministro español, AHSREM, Expediente H/323 (46:72)21 f. 30. Expulsión del Ministro de Guatemala, *El Siglo XIX*. México, martes 15 de enero de 1861, p. 3.

En febrero se revocó el acuerdo tomado contra el Ministro ecuatoriano, en virtud de haberse aclarado que no había intervenido en la política interior de México.

Al abrirse las sesiones ordinarias el 9 de mayo de ese mismo año, Juárez compareció ante el Congreso para informar de sus actividades a partir de la funesta noche del 17 de diciembre de 1857.

El Presidente Juárez explicó que "El Gobierno se vio en la necesidad de hacer salir al Embajador de España, al Delegado Apostólico y al Ministro de Guatemala, por la parte que habían tomado en nuestras contiendas civiles y el apoyo que habían prestado a la acción rebelde".

Aclaró que la medida no representaba "un rompimiento con España y Guatemala" y que "en cuanto a la expulsión del Delegado Apostólico, no había en ella cuestión diplomática, ni ataque a la libertad religiosa". Asimismo, informó a la Nación que se restablecieron las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, Francia y Prusia.⁸

De igual forma señaló que estaban "en vía de arreglo las dificultades pendientes" aclarando que "Todo pacto que el Ejecutivo celebre para allanarlas será revisado conforme a la Constitución, por el Congreso, que cuidará, sin duda, de la honra y del decoro de la Nación". Por lo demás, reiteró el interés de México en conservar buenas relaciones con todos los países del mundo y de proteger la seguridad de todos los extranjeros en el país, donde siempre "encuentran fraternal acogida".

Por lo que respecta a la hacienda pública, destacó la "lamentable situación" en que ésta se encontraba, que no pudieron "remediar las Leyes de Reforma ni la nacionalización de los bienes de manos muertas", "por haberse dado en medio de las circunstancias apremiantes del momento y de urgencias que no admiten demora". A continuación hizo un recuento de las "estrictas economías, buena fe y severidad en la distribución de los fondos públicos". No obstante, reconocía la necesidad de dictar "medidas enérgicas y de un carácter demasiado grave para arreglar la deuda pública y contar con alguna parte de las rentas para cubrir los gastos precisos de la administración".⁹

Juárez fue impugnado fuertemente en la Cámara. El Diputado José María Aguirre se opuso a que se le diera un voto de confianza; consideraba

⁸ Discurso de Juárez en la Apertura de Sesiones del Congreso de la Unión, *Documentos para la Historia de México*, Colección Lafragua, vol. 1519, p. 851.

⁹ *Ibidem*. vol. 1519, p. 851.

que al Presidente le faltaba iniciativa para solucionar los problemas del país, pero lo más grave es que lo acusó de antipatriota: "El actual encargado del Ejecutivo olvidó el decoro nacional hasta el punto de ponerlo a los pies de los norteamericanos por medio del Tratado MacLane, en el que se permitía la introducción de tropas extranjeras al territorio nacional y se autorizaba al Gobierno de Washington para el arreglo de los aranceles mexicanos".¹⁰

Los diputados Manuel Ruiz y Juan José Baz defendieron vehementemente a Juárez; don Manuel Ruiz explicó los antecedentes del Tratado MacLane-Ocampo. Finalmente, el Congreso pidió el expediente del convenio para analizarlo. Este fue sin duda uno de los momentos más difíciles para el Gobierno de Juárez en tiempos de relativa paz.

La delicada situación del Presidente quedó de manifiesto cuando el 11 de junio, el Congreso, constituido en Colegio Electoral, aprobó por sólo 61 votos contra 55 ratificar a Benito Juárez como Presidente Constitucional, a pesar de haber obtenido en las elecciones la mayoría absoluta de los votos de los electores.

Juárez fue declarado Presidente Constitucional. No obstante, el mismo Juárez describió lo precario de su situación en carta dirigida al General Ignacio Mejía: "El Gobierno está en una situación desesperante, tiene en sus manos todas las facultades y no logra hacerse obedecer". La difícil si-



El gobierno del
Presidente Juárez
debía restablecer la
paz y reorganizar al
país.

¹⁰ *Historia del 1o. y 2o. Congreso Constitucional*. Imprenta Poliglota, 1874, pp. 79-81.

tuación política del Gobierno se reflejó en los constantes cambios en su gabinete, la prensa exigía la pacificación del país, y como ésta no se lograba, se empezó a tachar a Juárez y a su gabinete de ineptos. Paradójicamente, mientras unos lo llamaban débil, otros lo acusaban de dictador, le echaban en cara no gobernar con la Constitución. El Jefe del Ejecutivo tuvo que reconocer que desde el inicio de la guerra había tenido que actuar de acuerdo a su propia conciencia, y que había que alcanzar el triunfo para que la Carta Magna tuviera vigencia.

A continuación, Francisco Zarco, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores, encargado interinamente de Gobernación, expidió una circular dirigida a los gobernadores, en la cual se establecían las líneas de Gobierno. En cuanto a la política interna, indicaba el cese del estado de sitio, pero se precisaba que "el Ejecutivo, sin ejercer la dictadura, no paralizará su acción ante las dificultades por respetar formalidades legales". No obstante, garantizaba el respeto al sufragio, "convencido de que sólo una elección libre puede producir una reconciliación sincera entre los mexicanos y reafirmar la paz". Asimismo señalaba que "el Gobierno dictaría medidas prontas, severas y enérgicas en el orden económico y administrativo" para evitar la "disolución social" y reiteraba que las reformas sociales decretadas en Veracruz no estaban en pugna con la Constitución. En cuanto a la administración de justicia, manifestaba que se había desechado el proyecto de crear "un jurado político y arbitrario para los delitos de la reacción", que por su respeto a la ley no se había querido instituir tribunales revolucionarios.¹¹

Respecto a la política exterior, el documento manifestaba la preocupación del Gobierno por las relaciones internacionales de la República, las cuales "llamarán preferentemente su atención". El Gobierno se comprometía a hacer valer los derechos de México "con moderación y dignidad".¹²

Ante la crisis económica que vivía el país, pues los bienes del clero nacionalizados no habían rendido los frutos esperados, Juárez tomó la determinación de reducir a cuatro las Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores y Gobernación; Justicia, Fomento e Instrucción Pública; Hacienda y Crédito Público, y Guerra y Marina; el ramo de Negocios Eclesiásticos quedó suprimido.

La planta de personal de Relaciones conservó su división de América y Europa, con una sección de Cancillería y registros y otra de archivo, más

¹¹ Circular de Francisco Zarco, Ministro de Relaciones, *Documentos para la Historia de México*. Colección Lafragua, vol. 396, Documento 139.

¹² *Ibidem*. vol. 396, Documento 139.

un departamento de gobernación.¹³ Con pocas variantes, esta estructura se conservó hasta el triunfo de la República. También se decidió disminuir el salario de los funcionarios (abril 1861), empezando con el del Presidente, que se redujo de una asignación anual de 36 mil a 30 mil pesos.¹⁴

Durante el periodo que transcurrió de enero de 1861 a abril de 1862, hubo ocho cambios en Relaciones con seis diferentes secretarios. Juan de Dios Arias fue Oficial Mayor encargado de Despacho, del 17 al 20 de enero de 1861 y del 17 de noviembre al 10 de diciembre del mismo año. Arias había sido militar, periodista y Diputado al Congreso Constituyente, así como Secretario de Legación de México en Washington.

Francisco Zarco se encargó de Relaciones del 21 de enero al 11 de mayo de ese año de 1861. Hombre de gran cultura, conocedor de varios idiomas, brillante político y periodista, Zarco había sido Oficial Mayor en Relaciones. Fue también director del periódico *El Siglo XIX*, y Diputado del Constituyente cuyos brillantes debates recopiló.

Lucas de Palacio y Magarola fue Oficial Mayor encargado del Despacho en dos ocasiones, del 12 al 17 de mayo y del 18 de junio al 12 de julio de 1861 y León Guzmán fue Secretario del 18 de mayo al 17 de junio de ese año; Guzmán fue también miembro del Constituyente y Gobernador de Guanajuato.

Manuel María de Zamacona desempeñó el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de julio a noviembre de 1861. Escritor y político miembro del Constituyente, firmó un discutido Tratado con los ingleses con la idea de conjurar la intervención extranjera. A su renuncia a la cartera de Relaciones, ocupó nuevamente su curul en la Cámara de Diputados y su puesto de redacción de *El Siglo XIX*. Desde ambas tribunas y restablecida la República, combatió al Presidente Juárez.

Zamacona fue sustituido por Manuel Doblado, quien más tarde participó en las negociaciones de los Preliminares de La Soledad para evitar la guerra con las potencias aliadas, unidas por la Convención de Londres.

Relaciones con Europa

En el mes de febrero de 1862, el barón Enrique de Wagner presentó sus cartas credenciales como ministro de Prusia en México. Al recibirlas, Juárez

¹³ Martha Bárcena, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México, SRE, AHDM, (en prensa).

¹⁴ *Ibidem*.

rez señaló lo que sería la tónica de su mandato en las futuras relaciones con las potencias extranjeras: "El Gobierno legítimo de la República dirigirá sus esfuerzos a satisfacer con equidad y justicia las reclamaciones extranjeras fundadas en Derecho, sin establecer preferencias entre los súbditos de las naciones amigas".¹⁵

El 26 de febrero Juárez recibió el reconocimiento del Gobierno de la Gran Bretaña por medio de su representante George B. Mathew. El Presidente mexicano manifestó que esperaba que "el reconocimiento que la Gran Bretaña hace del orden legal de la República sea un augurio de paz y prosperidad y una muestra de la rectitud y justicia que presiden los consejos de su Augusta Soberana".¹⁶

La representación de Francia fue formalizada el 16 de marzo por Al- phons Dubois de Saligny, quien hizo entrega de sus credenciales al Presidente Juárez en señal de reconocimiento por parte de Napoleón III. En el discurso acostumbrado, Saligny hizo votos porque Juárez lograra "asentar su Gobierno sobre bases sólidas y duraderas, restablecer el orden y la propiedad en el país y hacer imposible toda tentativa que tenga por objeto sumergir de nuevo a la República en los horrores de la guerra civil, para lo cual contará con el apoyo del Emperador de los franceses", y agregó: "Nada omitiré para mantener y estrechar cada día más las relaciones de amistad que tan felizmente subsisten hoy entre la Francia y México y me tendré



En 1862, Gran Bretaña y Francia otorgaron su reconocimiento al gobierno de Juárez.

¹⁵ *El Siglo XIX*. México, febrero 3 de 1861, p. 3.

¹⁶ *El Siglo XIX*. México, febrero 27 de 1861, p. 3.

por afortunado si, al esforzarme así en llenar las intenciones del Emperador, llega a conciliarme la confianza y la aprobación de V.E."¹⁷

El 25 de febrero se nombró a Juan Antonio de la Fuente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Napoleón III y de la Corte Española. Cuando Juan Antonio de la Fuente explicó al Ministro Thouvenel el retiro del general Almonte como Enviado del Gobierno conservador en aquel país se sintió la rigidez en la relación, ya que pese a dicha explicación, el Ministro francés solicitó a De la Fuente las cartas de retiro de Almonte, a sabiendas de que era un representante del deponido Gobierno conservador.

Como consecuencia de la suspensión del pago de la deuda externa, que se tuvo que decretar a partir del 17 de julio de este año, De la Fuente desempeñó un papel de extraordinaria importancia ante aquellos gobiernos, ya que también se encargaría de la Legación en Londres. Por otra parte, Francisco Serapio Mora fue enviado a Prusia.

Como se recordará las relaciones con Francia habían sido poco afortunadas. Después del intento frustrado de intervención en 1838, los representantes de aquel país se habían caracterizado por su actitud arbitraria.

Las relaciones con España quedaron interrumpidas por diez años a partir de la expulsión del Embajador español. No obstante, el Gobierno de Juárez, a través de una nota diplomática emitida el 27 de abril de 1861, y firmada por Francisco Zarco en su calidad de encargado del Despacho de Relaciones, dejó abierta la posibilidad de restablecerlas con un acuerdo digno y decoroso.¹⁸ En ese momento el representante de Francia, Dubois de Saligny, quedó encargado de los negocios de España en México.

Durante todo ese tiempo España se limitó a hacer reclamaciones pecuniarias al Gobierno liberal y a exigir el cumplimiento del Tratado Mon-Almonte.

Por su parte, el representante del Gobierno mexicano en el país ibero, Juan Antonio de la Fuente, informó al Canciller Zamacona de los proyectos intervencionistas de la monarquía española en México, que pretendía "organizar un Partido que pidiese un príncipe de la familia reinante en España, el cual no sería don Juan, como se había creído antes, sino don Sebastián, el tío de la Reina". Por ello, el representante mexicano considera-

¹⁷ *El Siglo XIX*, México, marzo 16 de 1861, p. 3.

¹⁸ Archivo de la Embajada de España en México, Caja 108, Leg. 3, Documento 4.

ba que debía declararse la guerra a la antigua metrópoli y daba los siguientes argumentos:

"I. El Gobierno de esa Nación aprobó el rompimiento de su Encargado de Negocios Sr. Sorela, que hizo al Gobierno demandas monstruosas y reproches acerbos, cuya injusticia vino a comprobar el proceso concluido contra los asesinos de San Vicente, en tiempo de la reacción favorecida por España".

"II. Sin articular contra el Sr. Lafragua una sola queja, hizo a la Nación mexicana el insulto de no recibir este Ministro suyo".

"III. En la Guerra de Tres Años, no obstante sus protestas de neutralidad, concluyó con un Gobierno rebelde para la Nación y parcial para todo el mundo, un Tratado, inicuo por su propio contexto, en que se concedió el arrojó de dar por obligada la Nación toda por un tiempo indefinido".

"IV. En esa misma guerra y siempre bajo el embozo de gobierno neutro, mandó o permitió a su Capitán General de Cuba que dejase armar una escuadrilla, explícita y evidentemente destinada a hacer la guerra contra el Gobierno Constitucional residente en Veracruz".

"V. Durante la misma guerra mandó un embajador al llamado Gobierno de Miramón, que lo reconoció cuando todo el Cuerpo Diplomático lo había desconocido, conducta irregular, hostil y perjudicial sobremanera, pues contribuyó a la prolongación de una guerra devastadora y bárbara por parte de la reacción".¹⁹

Al igual que Juan Antonio de la Fuente, Matías Romero consideraba que la mejor política del Gobierno mexicano era la de aislar a España de las otras potencias y precipitarla a obrar contra México, confiando en que derrotada España militarmente, las otras potencias se abstendrían de intervenir. Esta medida no sólo contribuiría "a levantar el espíritu público en el interior, sino que también produciría la mejor impresión en el exterior, en donde tanto necesitamos hacer para recobrar nuestro buen nombre. Si sucumbimos en la empresa no nos puede acontecer nada de lo que nos pasará si desde luego nos sometemos pacíficamente a los dictados de nuestros enemigos; si la fortuna nos favorece, los resultados serán tan ventajosos para nosotros, que no sería demasiado caro cualquier sacrificio que se haga por obtenerlos".²⁰ La propuesta de los diplomáticos mexicanos era altamente patriótica; no obstante, es evidente que el Gobierno juarista no la consideró viable.

¹⁹ Archivo de la Embajada de México en Francia, Documento 16225, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. V, pp. 144-148.

²⁰ AHSREM, Expediente H/110 (73-0) "862"/1 ff 191-193.

Las relaciones con los representantes extranjeros se volvían día a día más tensas. Saligny, al exigir que el Gobierno mexicano reconociera los compromisos contraídos con el Gobierno español, criticaba la inestabilidad política del país a la que consideró causa de todos los males. En nota enviada a Zamacona señalaba:

“La España, que tantos motivos tiene para sentir una viva y sincera simpatía hacia la Nación mexicana, no puede ver sino con pena la situación cada día más aflictiva de la República y la prolongación de una lucha que, volviéndose más y más sangrienta y encarnizada, hace imposible el establecimiento de un poder duradero y regular, oponiendo así un obstáculo casi insuperable a un arreglo permanente con un país presa de una Revolución perpetua y donde el Gobierno que está en posesión momentánea del Poder, puede, a cada instante, ser reemplazada por uno o por varios gobiernos de opiniones diferentes”.²¹

El Secretario Zamacona se limitó a señalar a Saligny que De la Fuente estaba encargado de la representación de México en España y vería la posibilidad de un arreglo con aquella Nación. Sin embargo, tal arreglo nunca se dio en vista de que España se unió a la Convención firmada en Londres en octubre de 1861.

El representante de España en los Estados Unidos, Gabriel García y Tassara presentó a Francisco Serrano, Gobernador de Cuba, un análisis de la situación de México, que pinta con claridad la perspectiva española. García Tassara tenía sus dudas con respecto al éxito de la empresa monárquica en México, pues aunque desde su punto de vista este país es el “más necesitado de Gobierno del mundo... aún falta saber si... está ya suficientemente preparado para tal transformación” y, (aunque) “sea grande la fuerza de tres potencia, una de las cuales ha dejado tan hondas tradiciones en el pueblo que se pretende organizar, yo no sé si a tan largas distancias, con tan diferentes elementos y tratándose de una población numerosa y de territorios inmensos, sería obra muy fácil constituir en México una de esas Monarquías”. García Tassara concluía que España carecía de los medios para hacer triunfar una candidatura, ya que en ese caso tendría que enfrentar a Gran Bretaña.²²

Una vez establecido en la ciudad de México el Gobierno liberal, vendría el ajuste de cuentas con el Gobierno británico. Gobierno y súbditos de la

²¹ *Labor diplomática de don Manuel María de Zamacona como Secretario de Relaciones Exteriores*. México, SRE, (AHDM, primera serie, núm. 28), 1928, pp. 137-138.

²² Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. V, pp. 789-793.

Gran Bretaña tenía el mayor número de reclamaciones por la Guerra de Tres Años, además de que la deuda inglesa era la más cuantiosa que el Gobierno mexicano tenía con país alguno.

Aparte de dicho adeudo, establecido mediante las convenciones inglesas, Miramón había sustraído de la Legación británica en México la cantidad de 660 mil pesos, cantidad de la que los ingleses querían que responsabilizase al Gobierno de Juárez. También quedaban reclamaciones pendientes de las expropiaciones que habían hecho generales liberales, durante la de Santos Degollado en Laguna Seca.

Durante la guerra el jefe del Ejército Liberal, Santos Degollado, ante la falta de recursos había autorizado, en septiembre de 1860, la ocupación de una conducta de caudales pertenecientes a particulares, en su mayoría extranjeros. Estos acudieron inmediatamente a sus representantes, quejándose de tal acción; Degollado tuvo que regresar 400,000 pesos a los súbditos ingleses, y Juárez se vio obligado a pagar el resto, con el producto de los conventos no vendidos.

El ministro inglés, John Russel, ordenó a Mathew que entrase inmediatamente en comunicación con el Gobierno de Juárez "informándole que, en caso de que su Gobierno estuviera dispuesto a hacerse responsable por las pérdidas causadas a los acreedores británicos por los varios partidos, el Gobierno de S.M. reconocerá al de Juárez", bajo la consideración de que el Gobierno que estuviera en posesión de la capital debía responder a las reclamaciones de los representantes extranjeros.

En consecuencia, el 22 de marzo de 1861 Mathew comunicó al entonces Secretario de Relaciones de México, Francisco Zarco, que "Para reanudar las relaciones debían liquidarse en un arreglo mutuo las reclamaciones de los ciudadanos ingleses contra México. Zarco contestó a Mathew que el Gobierno mexicano daba "todo género de garantías para el pago de los compromisos contraídos", los que tiene interés en liquidar y "conocer perfectamente su monto", pero que apelaba a la comprensión de ese Gobierno ante la situación que guarda el país debido a la guerra civil.²³

Mathew simpatizaba con los liberales, pero se encontraba resentido porque Juárez no aceptó sus buenos oficios en favor de un avenimiento entre el partido liberal y el conservador. El encargado de negocios británico escribió al Ministro de Estado de la Gran Bretaña, que juzgaba inevitable la desmembración de México y su bancarrota nacional, si no había una intervención extranjera. Salió del país en mayo de 1861, y en el mismo

²³ AHSREM, Expediente III 242 (42:72) (09)/2 ff 6-8, Topográfica 28-I-2.

El ministro Juan Antonio de la Fuente, representante mexicano en España y encargado también de los asuntos ingleses.



Después de su sucesor, Charles Lennox Wyke, presentó a Juárez las credenciales respectivas, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Wyke manifestó al Presidente Juárez que la reina Victoria deseaba que su Gobierno lograra la estabilidad política de México: "Que todas las huellas de esta cruel contienda se borren prontamente por el establecimiento de un gobierno firme y justo, dispuesto a cumplir sus compromisos, a poner término a los desórdenes y a hacer practicables los principios de libertad civil, política y religiosa".²⁴

El representante del Gobierno conservador ante la Gran Bretaña, Tomas Murphy, continuaba en Londres; en enero de 1861, Francisco Zarco, en su calidad de Secretario de Relaciones, había enviado a Murphy la orden de su destitución. El representante del triunfante Gobierno liberal, don Melchor Ocampo, nunca llegó a Londres, pues en 1861 fue asesinado por los conservadores. México todavía no estaba en paz. El Ministro De la Fuente se hizo cargo también de los asuntos ingleses.

Otro país europeo con el cual tuvo relaciones México en este periodo fue Bélgica. Desde 1838 el rey Leopoldo I había enviado un representante

²⁴ AHSREM, Expediente H/323 (42:72)/46.

a México. Posteriormente, durante el Gobierno del Presidente Herrera se había convenido en la firma de un Tratado.

En julio de 1861, se nombró a Ezequiel Montes Ministro Plenipotenciario para concluir con el representante belga Auguste T'Kint, un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio; en él se estableció que los belgas tendrían los mismos derechos que otras naciones en el paso interoceánico que se construyera en México, que como sabemos, debido a la falta de recursos propios, y a los peligros de dar a los extranjeros la concesión, nunca se realizó.²⁵

La bancarrota constante había hecho al erario mexicano presa de sus acreedores, que exageraron siempre desmesuradamente sus intereses, así como las indemnizaciones para sus nacionales afectados por los constantes movimientos armados, por lo que, en términos generales, los representantes de estos países extranjeros limitaban su gestión diplomática a exigir la satisfacción de sus reclamaciones.

En un discurso pronunciado el 15 de junio, Juárez se refirió a las tensas relaciones de México con el exterior: "En las relaciones con las potencias, amigas hay dificultades que allanar; hay compromisos que obsequiar; hay derechos que fijar y garantizar".²⁶

Relaciones con América

Las relaciones de México con los Estados Unidos estuvieron sujetas en estos años a la situación interna de aquel país. En noviembre de 1860, Abraham Lincoln había obtenido el triunfo electoral representando al partido republicano, al mismo tiempo que en México el Gobierno liberal consiguió el triunfo militar sobre los conservadores.

El último enviado de la administración de Buchanan fue John Weller, quien había presentado sus cartas credenciales al Presidente Juárez el 30 de enero de 1861. En el discurso acostumbrado, el Presidente mexicano le expresó su satisfacción por recibir a un "representante de una República con la que tan estrechos vínculos de amistad unen a mi Patria, que está dispuesto a cooperar a la consolidación del régimen constitucional a tanta costa restaurado por el pueblo mexicano. Esa cooperación servirá de mucho a mi Gobierno en su afán de sostener el orden y la ley y

²⁵ *Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México*. México, Senado de la República, 1972, vol. I, pp. 295-304.

²⁶ *Documentos para la Historia de México*, Colección Lafragua, vol. 1519, p. 855.

de desarrollar las grandes principios de libertad consignados en nuestras instituciones".²⁷

En esos días el representante de México en Estados Unidos, Matías Romero, se entrevistó con el Presidente electo de los Estados Unidos. Dicha conversación, el 19 de enero de 1861, sirvió a Romero para manifestar sus simpatías y esperanzas, así como sus quejas. El representante mexicano expresó a Lincoln que "el Gobierno Constitucional había visto con satisfacción el triunfo que las ideas republicanas obtuvieron recientemente en este país, porque tales ideas están más en armonía con los principios profundamente arraigados en el corazón de los mexicanos y porque México espera que la política de la administración republicana respecto de él sea verdaderamente fraternal y no guiada por los principios egoístas y antihumanitarios que respecto de México han seguido las administraciones demócratas, reducidas a despojar a la República de su territorio para extender en él la esclavitud".²⁸

Con respecto a la política interna de México, Romero hizo saber al Presidente republicano que "la única razón de las constantes revoluciones que han destrozado a la República desde su Independencia, ha consistido en las maquinaciones del clero y del ejército que, por conservar sus privilegios e imponer su yugo a la Nación, han derrocado todas las Constituciones y mantenido al país en constante transtorno". Además, le manifestó el deseo del Gobierno Constitucional de mantener las relaciones más cordiales y amistosas con los Estados Unidos y que los ciudadanos norteamericanos gozarían de todas las garantías en México, a lo que añadió que se darían "todas las facilidades al desarrollo del comercio y demás intereses de ambas Repúblicas". Finalmente, Romero le expresó que México adoptaría los mismos principios de libertad y progreso de los norteamericanos, "a fin de llegar por el mismo camino que este país ha recorrido al engrandecimiento y prosperidad".²⁹

El futuro Presidente norteamericano manifestó a Romero que su Gobierno "lejos de poner obstáculo alguno a la consecución de estos fines, hará lo que pueda por coadyuvar a ellos; México debe estar seguro de que mientras yo esté en el poder, se hará entera justicia en todas las cuestiones que hubiere pendientes o que ocurran en lo sucesivo entre las dos Repúblicas y que en todo se le tratará con sentimientos de la más alta consideración y verdadera simpatía".³⁰

²⁷ *El Siglo XIX*, enero 31 de 1861, p. 3.

²⁸ Emma Cosío Villegas, *Diario Personal de Matías Romero*. México. El Colegio de México, 1905, p. 378.

²⁹ AHSREM, Expediente H/110. (73:0)/1 ff 5-9.

³⁰ *Ibidem*.

En enero de 1861, Matías Romero informó a Ocampo, cuál parecería ser la política del futuro Gobierno republicano encabezado por Lincoln. La cuestión mexicana sería tenida como de seguridad nacional, por lo que se hacía necesario garantizar la tranquilidad política en México con una ayuda moral y económica al partido liberal; sólo así se podía asegurar una expansión del tráfico comercial. Finalmente buscarían firmar un Tratado en que se establecieran principios de reciprocidad. Estas previsiones no se concretaron como consecuencia del inicio de la Guerra de Secesión en Estados Unidos.

El nuevo Mandatario norteamericano designó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno mexicano a Thomas Corwin. Los informes de Matías Romero sobre Corwin eran favorables: "En 1847 tomó en el Senado la defensa de México y se opuso a la prosecución de la guerra que los Estados Unidos estaban haciendo a la República". El nuevo Ministro, señalaba Romero pretendía "establecer la influencia de los estados del norte en la República y despertar en ella un sentimiento hostil contra los del sur, ofrecer el auxilio de los Estados Unidos para el caso de que los estados separados invadan nuestro territorio y oponerse a la apertura del camino de Tehuantepec por la compañía de la Lousiana".³¹

Thomas Corwin salió de la ciudad de Nueva York hacia México el 8 de abril de 1861. Corwin traía instrucciones del Departamento de Estado en el sentido de "celebrar con México un Tratado de Alianza; celebrar un Tratado de Comercio; influir para que México no reconozca la Independencia de la Confederación del Sur, ni permitiera que dicha confederación ejerza ninguna influencia en la República".³²

Aún existían intereses expansionistas entre los norteamericanos y Corwin presentaría nuevamente la oferta norteamericana de adquirir la Baja California "... si, de esa manera, se evitaba que cayera en manos de los confederados".³³

La guerra civil dividió a los Estados Unidos; los dos gobiernos surgidos de la pugna interna se hicieron representar en México. El Presidente provisional de los Estados confederados, Jefferson Davis, pretendía fortalecer su posición buscando el reconocimiento de su Gobierno por las principales potencias europeas, sobre todo de Francia e Inglaterra.

³¹ José Fuentes Mares, "La Misión de Mr. Pickett", *Historia Mexicana*, vol. XI, 1962, núm. 4, abril-junio, p. 494.

³² AHSREM, Expediente H/100 (7:30) 1 f. 18.

³³ *Ibidem*.

Corwin presentaría nuevamente la oferta norteamericana de adquirir la Baja California.



La Confederación, a través de su Secretario de Estado Roberth Tooms, envió a John F. Pickett con la misión de concertar una alianza con el Gobierno mexicano, bajo la consideración de que "si los Estados Confederados tuvieran que defender a México contra cualquier invasión extranjera, es obvio que podrían hacerlo con mayor eficacia y rapidez que cualquiera otra Nación distante".³⁴

En las instrucciones que Jefferon Davis dio a Pickett, se señalaba que "ambos pueblos se ocupan principalmente en labores agrícolas y mineras, siendo por lo mismo homogéneos sus intereses. Por otro lado, la institución de la esclavitud doméstica de un país, y la del peonaje en el otro, establecen entre ellos tales semejanzas en sus respectivos sistemas de trabajo, que bastarán para evitar que se propenda, de una u otra parte, a descuidar los intereses o sentimientos de la otra".³⁵

Claro está que la principal razón por la que los confederados buscaban la alianza o cuando menos la neutralidad mexicana era para evitar que

³⁴ José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 494.

³⁵ *Ibidem*, p. 494.

“los yanquis pudieran atacar a los confederados por la espalda, atravesando territorio mexicano”.³⁶

El 26 de julio Manuel María de Zamacona recibió de manera extraoficial a Pickett. Este le planteó los objetivos de su misión: participar el deseo del pueblo y Gobierno de los estados confederados de mantener, con México, relaciones estrechas y amistosas, hasta el extremo de firmar una alianza ofensiva y defensiva. En el caso de que esto último no fuera posible, pedir que el Gobierno mexicano observara una estricta neutralidad en relación con la guerra civil. En este sentido era fundamental para los confederados que los nortños no tuvieran permiso de utilizar el territorio de México para desplazar sus tropas. En ese momento no se reclamaba el reconocimiento oficial de la Independencia de los estados confederados, aunque sí se confiaba que las estipulaciones y privilegios contenidos en los Tratados celebrados entre México y los Estados Unidos, se harían extensivos a ambos beligerantes en igualdad de condiciones.³⁷ Finalmente, se buscaba negociar que se permitiera el embarque del algodón sureño por los puertos mexicanos.

Como no obtuvo respuesta a esta tentativa, el representante confederado propuso al Gobierno mexicano una última carta: la devolución de los territorios adquiridos por los Estados Unidos en la guerra de 1848. Pero como el Gobierno juarista tampoco hizo caso de tal oferta, Pickett sugirió a su propio Gobierno diversas estrategias: que tropas confederadas tomaran Monterrey y las orillas del Río Grande para controlar la región; que hubiera un entendimiento con las potencias interventoras, o bien que se buscara concertar acuerdos por separado con los Estados nortños como Nuevo León, Sonora y Chihuahua, pero sobre todo con el Gobernador del primero, Vidaurri, que se había distanciado de Juárez.

Para tal efecto, el Gobierno de Davis envió al coronel James Reily a entenderse con el cacique neolonés S. Vidaurri, así como con Ignacio Pesqueira y Luis Terrazas, gobernadores de Sonora y Chihuahua, respectivamente. Sus objetivos eran lograr que los gobernadores se comprometieran a no dejar pasar las tropas de la Unión por los territorios de sus estados, aunque el Gobierno federal lo hubiera consentido, y conseguir, por otra parte, la autorización para que soldados del ejército confederado pudieran acantonarse en dichos territorios. Arguían que esto les permitiría prevenir las incursiones indias, aunque en realidad les interesaba garantizar, con el consentimiento y apoyo de los mismos gobernadores, la compra de toda clase de víveres dentro de sus estado para el sostenimiento de los

³⁶ *Ibidem*, p. 501.

³⁷ *Ibidem*, pp. 502-503.

efectivos confederados en las regiones limítrofes.³⁸ En ese momento no se llegó a concretar ninguna alianza. No obstante, cuando Vidaurri rompió relaciones con el Gobierno de Juárez, brindó apoyo a los sureños.

Matías Romero informó desde Washington que los estados confederados tenían la intención de crecer territorialmente a costa de México. Para tal propósito los demócratas habían aprobado una Constitución en la cual se establecía que "Los estados confederados pueden adquirir nuevo territorio y el Congreso tendrá facultades para legislar y establecer gobiernos para los habitantes del territorio que pertenezca a los estados confederados", de manera que pudieran "organizar nuevos estados para ser admitidos en la confederación". Se establecía también que se extendería a todos estos territorios "la institución de la esclavitud de los negros", protegida por el Congreso.³⁹

La situación para México era difícil y "se declaró por la neutralidad", pero en agosto de 1861 dio permiso a las tropas unionistas para que pasaran por Guaymas rumbo a Arizona. El Congreso mexicano, en sesión secreta, había autorizado dicho paso el 29 de junio de 1861.⁴⁰

Además se firmaron dos convenios con Estados Unidos el 11 de diciembre de 1861. El primero consistió en un Tratado para la extradición de delincuentes que se refugiaron en las fronteras, que excluía a los refugiados políticos y a los esclavos. El segundo era un Convenio Postal para el libre tránsito de la correspondencia.

El curso de los acontecimientos y el entendimiento entre el Gobierno de Juárez y Lincoln hizo que las gestiones de los confederados se vinieran por tierra.

Suspensión de pagos

Todos los renglones de la economía se habían paralizado como resultado de la guerra. La nacionalización de los bienes de la Iglesia no había dado los beneficios que en otro tiempo hubiese vertido. Los pocos recursos del Estado estaban agotados y aunque Juárez propuso medidas de ahorro, como la reducción de las fuerzas armadas y de los aranceles para estimular el comercio, o la supresión de las alcabalas para hacer más efectivo el

³⁸ Alfred H. Hanna y K.A. Hanna, *Napoleón III y México*, traducción de Ernestina de Champoucin. México, FCE, 1973, pp. 139-142.

³⁹ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) "861"/1 ff 26-27.

⁴⁰ José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 503.

sistema tributario, la situación financiera no mejoraba, por lo que decidió suspender el pago de la deuda pública.

El 15 de julio se envió al Congreso la iniciativa del Ejecutivo para la suspensión de la deuda interior y exterior. El Congreso sesionó tres días, de manera secreta, examinando la iniciativa del Ejecutivo, y el 17 de julio de 1861 fue aprobada la suspensión de la deuda externa e interna por dos años.

El decreto establecía que el Gobierno Federal centralizaría todos los ingresos de aduanas, y que con estos recursos, entre otras urgencias, se pagaría a la fuerza armada en campaña y a los inválidos de guerra. Además, se ordenaba la reducción de la planta de empleados públicos. Era obvio que México no desconocía sus deberes con sus acreedores, pero que requería de un pequeño respiro para sacar adelante al país después de la guerra civil.

El 21 de julio, el Gobierno mexicano explicó a los representantes diplomáticos la ley de suspensión de pagos. Transcribimos los principios fundamentales por la importancia de sus conceptos:

“La República quiere estimar sus recursos, organizarlos para sacar de ellos todo el partido posible, y colocar las obligaciones de la Nación sobre una base sólida e inalterable”.

“Por guardar la fe debida a los pactos internacionales, el Gobierno de México ha hecho esfuerzos sobrehumanos, que han dado lugar a resultados tan poco comunes, como el de que el papel que representa la deuda mexicana no haya sufrido baja notable en virtud de la larga y profunda Revolución que acaba de obrarse en el país. Durante esa crisis sólo mejoró la condición de los acreedores extranjeros; la Nación, en medio de los mayores conflictos, llevó la condescendencia hasta aumentar las asignaciones para el pago de la deuda pública, desprendiéndose de los medios con que habría podido abreviar la sangrienta lucha que el país ha tenido que sostener o, lo que es lo mismo, pagando el oro de sus acreedores extranjeros con la carne y la sangre de los mexicanos”.

“Después del triunfo de la Revolución, la República ha sentido hambre y sed de paz, de orden y de seguridad y el Gobierno tiene la conciencia de que podría proporcionárselos si contara con medios eficaces de acción, ha dudado mucho tiempo antes de poner la mano sobre los recursos destinados al pago de la deuda extranjera, llegando su respeto hasta el grado de sacrificar primero las garantías de los mexicanos, de encarcelar a los ciudadanos más respetables y poner precio a sus personas para adquirir recursos con qué comprar

la paz pública, antes de cercenar en un centavo los depósitos destinados a las convenciones diplomáticas y a la deuda inglesa por la fe prometida a las otras naciones, (pero) no han sido ni podían ser eficaces (tales medidas) y se ha venido por fin al punto por donde se debió comenzar y es la resolución firme e inflexible de reorganizar la administración pública y de poner en práctica un sistema regular de rentas que vigorice la acción del Gobierno y permita abolir para siempre las exacciones vejatorias".

"...el actual Gobierno de la República se ha encontrado entre la sociedad y la civilización por un lado, que le piden paz, orden y garantías y los acreedores extranjeros que le exigen casi todas las rentas públicas. Ningún Gobierno, colocado en estas circunstancias, vacilaría en la elección. México no puede realizar la revolución administrativa que su situación exige, al mismo tiempo que establece en su seno la paz y la seguridad pública y llevar sobre sus hombros el peso enorme de la deuda nacional. Para que de una vez por todas acaben esos motivos de reclamación que ocupan sin cesar a los representantes de las naciones y al Ministerio de Relaciones... para que la Nación no se vea obligada contra los principios de la economía liberal a regravar los impuestos sobre la importación extranjera, ...es preciso un corto intervalo de reorganización; es preciso que el Gobierno pueda, durante algunos días, disponer de sus rentas y emplearlas metódica y económicamente en restablecer la paz y la seguridad pública. El deudor, cuando es honrado y tiene propósito firme de llenar sus compromisos, puede tomar un actitud digna al presentarse a su acreedor para declararle su impotencia temporal".⁴¹

Una vez que los Ministros de Francia e Inglaterra conocieron la decisión del Gobierno mexicano de suspender por dos años el pago de la deuda, pronunciaron airadas protestas ante el Canciller Zamacona, exigiendo la derogación de la ley en cuestión. El Gobierno mexicano mantuvo su decisión a pesar de las presiones.

A la actitud intransigente de los representantes extranjeros, Zamacona respondió de manera decorosa pero firme: reiteró que México, no obstante hallarse en dificultades y complicaciones sin precedente, no eludía sus compromisos internacionales. Pero señalaba que también por eso mismo ha habido "condescendencias... que han contribuido en gran parte a las dificultades con que hoy brega el Gobierno". Por otra parte reiteraba que "la Nación reconoce cuantos derechos derivan de sus pactos internacionales, pero se ve obligada a declarar que esos derechos no podrán, durante cierto periodo, seguir cebándose sobre los productos de las aduanas

⁴¹ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) "862"/1 ff 26-37.

marítimas, porque éstos constituyen el único recurso expedito e inmediato del gobierno y no bastan para atender a los peligros graves, aunque pasajeros, de que está amargada esta sociedad y para los réditos y amortización de la deuda pública".⁴²

La reacción de Saligny ante la Ley de Suspensión de Pagos de la Deuda Exterior fue abrupta a pesar de la actitud prudente de Zamacona.

El Canciller mexicano hacía ver al representante francés que en el decreto de suspensión "no hay una sola palabra que revele tendencias expropriatorias; no es sino una declaración de parte del pueblo mexicano en los mismos términos en que lo hacen diariamente los mercaderes y negociantes que se hallen en imposibilidad material de llenar sus compromisos. La sola diferencia es que entre individuos, las querellas de acreedor a deudor se llevan en tal caso a los tribunales y, entre Naciones, se llevan al Tribunal Supremo de la Justicia y de la Equidad. El Excmo. Sr. de Saligny, en su última nota, declara que declina esa jurisdicción y que prefiere llevar el negocio ante el tribunal de la fuerza".⁴³

Zamacona manifestó a Saligny su extrañeza ante su incómprensión: "Que el Excmo. señor Ministro de Francia, a cuya ilustración deben ser familiares las reglas que presiden a las revoluciones humanas, vea como un rasgo excepcional la de México", y que en vez de "oír la voz de los que pretenden organizarla y disciplinarla, declare al pueblo mexicano indigno de toda consideración equitativa"⁴⁴, era de todo punto ofensivo e intolerable.

El Canciller mexicano le recordó a Saligny lo beneficiados que habían sido los franceses por la situación de México, y la mezquinidad de sus reclamaciones: "fuerza es que reflexione el Excmo. Sr. de Saligny, en que lejos de haber acarreado perjuicio a los intereses franceses, es proverbial que sus compatriotas han sido los más beneficiados, en lo que el Excmo. Señor Ministro de Francia llama las prodigalidades de la revolución".

Finalmente le reclamaba su "lenguaje violento", indigno "del noble país que representa y en cuyos sentimientos es imposible que quepa el deseo de abusar de su carácter de acreedor... por una cantidad relativamente mezquina", y concluía "que la pobreza y las dificultades de México no pueden afectar la dignidad de la Francia", que según Saligny, se habían visto lesionadas por el decreto aludido.⁴⁵

⁴² *Labor diplomática de...*, pp. 21-26.

⁴³ *Ibidem*, pp. 26-29.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 28.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 28.

El 24 de julio el Ministro francés amenazó al Gobierno mexicano con utilizar el recurso inmediato de la fuerza si no se derogaba la ley en un plazo de 24 horas: "Al Gobierno de V.E. toca decidir si deja las cosas llegar a ese extremo. Al esperar su resolución, tengo, señor Ministro, un último deber que llenar y es el de protestar solemnemente en nombre de la Francia, como lo hago aquí, contra el decreto de 17 de julio, declarando que hago a la República responsable de todos los daños que pueda causar a los súbditos de S.M.I., y, en fin, que si esta medida no se suspende y anula en el término de 24 horas, contadas desde este momento, romperé todas las relaciones oficiales con vuestro Gobierno".⁴⁶

Como no recibiera respuesta a esta agresiva comunicación, el 25 de julio el Ministro francés Saligny rompió relaciones con el Gobierno mexicano, argumentando que "El término fijado por mi nota ha expirado sin que haya recibido de V.E. una respuesta satisfactoria; debo ver su silencio como una negativa a mi demanda. En consecuencia, tengo el honor de advertirle, que desde este momento todas las relaciones oficiales están rotas entre la Legación de S.M.I. y vuestro Gobierno".⁴⁷

En virtud de la situación se giraron instrucciones reservadas a don Juan Antonio de la Fuente, Ministro de México en París, para que explicara al Gobierno francés las razones que tuvo el Gobierno mexicano para suspender temporalmente el pago de la deuda exterior.

No obstante los esfuerzos de De la Fuente por conservar las relaciones con el Gobierno francés, el Ministro Thouvenel no quiso escuchar las explicaciones dadas por De la Fuente, por lo que éste se vio obligado a suspender las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Napoleón III el 4 de septiembre de 1861, no sin antes dejar constancia reiterada de que el Gobierno mexicano no quería romper con el francés.

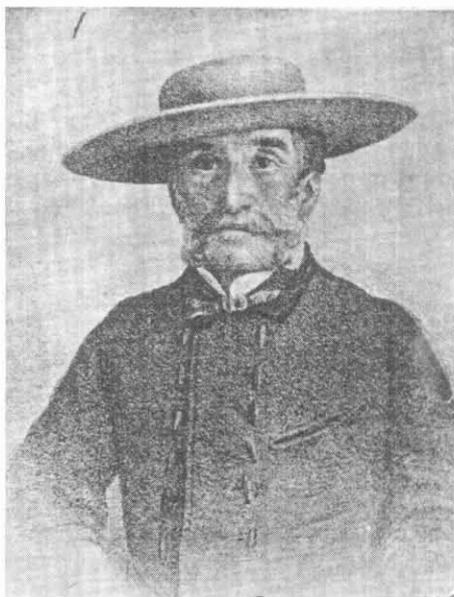
"Pues que en vuestra conferencia de ayer V.E. me ha declarado que no escucharía de modo alguno la explicación que por orden expresa de mi Gobierno estaba yo encargado de darle, a propósito de la ley mexicana relativa a la suspensión en el pago de la deuda nacional en cuanto afecta a los súbditos franceses; pues que V.E. ha añadido que el Gobierno de S.M. había aprobado completamente la conducta de M. de Saligny, que en virtud de esta Ley declaró interrumpidas las relaciones oficiales con mi Gobierno, pues en fin, que según lo que V.E. me ha anunciado, obrando de acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña, se han dado órdenes para que el Ministro de Francia en México y el Almirante de S.M. se entiendan

⁴⁶ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) "862"/1 ff 49-50.

⁴⁷ *Labor diplomática de...*, p.31.

con mi Gobierno, V.E. verá como muy natural y muy digno de mi parte, que acepte la realidad de esta situación por dura e inesperada que sea y que deduzca como consecuencia necesaria, que está impedido el objeto principal de mi misión, que es la comunicación regular con el Gobierno del Emperador, a fin de mantener y cultivar la paz, sobre todo, cuando se han suscitado diferencias a propósito para turbarlas; que, por tanto, no soy ya órgano de mi Gobierno para el de S.M. y, por fin, que la suspensión de relaciones diplomáticas entre Francia y México y el carácter de las que van a reemplazarlas, me ponen en la penosa, pero necesaria extremidad, de declarar como un hecho independiente de mi voluntad —hecho que veré desaparecer con íntima satisfacción— que esta Legación suspende sus relaciones con el Gobierno de S.M. hasta que el de México le dé instrucciones que le prescriban una conducta diferente”.⁴⁸ Como puede constatar-se por la nota anterior, De la Fuente se esforzó hasta lo indecible para evitar la guerra con Francia.

Analizando la situación existente, el Ministro mexicano en París sugirió que se derogara la ley sobre suspensión de pagos y se buscaran los recursos suficientes para pagar los intereses y para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la administración.



El representante británico Charles Lennox Wyke reclamó contra el Decreto de Suspensión de Pagos y negoció el arreglo de la deuda.

⁴⁸ *Notas de don Juan Antonio de la Fuente, Ministro de México cerca de Napoleón III.* México, SRE, (AHDM, primera serie, núm. 10, 1924, p. 29.

El representante británico, Charles Lennox Wyke, también hizo gala de intolerancia y altanería en sus notas diplomáticas; así, por ejemplo, en la del 19 de julio señalaba:

“Según las palabras de este documento (el decreto de suspensión de pagos), parecería que el Congreso ha tenido a bien hacer una donación libre de la propiedad de otros individuos ajena al Gobierno de la República, suspendiendo por espacio de dos años el pago a todas las asignaciones, así como el de los tenedores de bonos de Londres y el de los interesados en las convenciones extranjeras. Hasta que no tenga noticia V.E. de lo contrario, estoy obligado a considerar este anuncio como una falsedad, pues no puedo creer que un Gobierno que se respete pueda sancionar así una violación tan grande de las obligaciones más sagradas para con las otras naciones”. Wyke protestaba también por haberse enterado de la noticia por los “papeles” que circulaban en las calles, con lo que no se había dado su lugar a “los representantes de naciones interesadas” que fueron así “menospreciados e injuriados”. Finalmente señalaba que un “Gobierno que ha repudiado sus compromisos, es tan extraño como es la política que pudo dictar una medida igualmente fatal a la reputación y al crédito de la República”.⁴⁹

Zamacona replicó a Wyke en nota diplomática del 21 de julio, que el decreto no podía ser “una violación de las obligaciones más sagradas que ligan a México con las otras Naciones (porque) toda obligación lleva por condición tácita, la posibilidad de cumplirla”, cosa que en este caso era imposible.⁵⁰

A partir de este momento se inició una polémica entre ambos ministros, que culminó con la suspensión de relaciones el 25 de julio de 1861. Sin embargo, Wyke conservó contactos extraoficiales que le permitieron seguir discutiendo los problemas diplomáticos con Zamacona. Cuando el representante inglés se enteró de que se estaba en pláticas con Corwin, para obtener un préstamo de ese Gobierno, se dispuso a estudiar un proyecto de arreglo a la deuda inglesa.

El 20 de noviembre el Ministro británico envió una nota a Zamacona en la que le propuso un plan tendiente a solucionar los problemas del débito mexicano con Gran Bretaña:

“1o. Pagar el dinero robado en la Legación Inglesa, que ascendía a la suma de 660 mil pesos, así como de lo que se tomó de la conducta

⁴⁹ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) “862”/1 ff 23-25.

⁵⁰ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) “862”/1 ff 35-39.

de Laguna Seca, que originalmente ascendía a 400 mil pesos, parte del cual se ha devuelto después a sus legítimos dueños. 2o. Pagar todo lo atrasado que se debía a los tenedores de bonos por la suspensión de pagos de los derechos aduanales, que les están consignados por los convenios Dunlop y Aldham, así como a la convención inglesa, incluyendo el pago de las cantidades depositadas en las aduanas al tiempo de la suspensión de pagos y que todavía no se habían entregado. 3o. Pagar el interés de las sumas especificadas arriba, desde la fecha en que fueron tomadas o detenidas, como compensación a los dueños de las pérdidas e inconvenientes que han sufrido. 4o. Autorizar a los agentes consulares ingleses en los puertos, a examinar los libros y dar noticia de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que después convendremos."⁵¹

A raíz de esta propuesta, el 21 del mismo mes de noviembre, se firmó la Convención Wyke-Zamacona.⁵² En ella se establecía la reanudación de las relaciones diplomáticas y la forma de cubrir la deuda. El día 22 se presentó al Congreso, pero fue rechazada por considerársele incompatible con el honor y la Independencia de la República. La Comisión Dictaminadora estuvo constituida por los diputados Sebastián Lerdo de Tejada, Aldaiturriaga y Manuel G. Lama.⁵³

El rechazo de la Convención disgustó profundamente a Wyke que, el 24 de noviembre, envió un ultimátum al Gobierno mexicano, en el cual planteaba tres puntos principales; exigía, además de la inmediata derogación de la ley, el establecimiento de comisionados ingleses en las aduanas de los puertos mexicanos, con el objeto de que se cobraran las sumas que debían serles pagadas. Entre ellas se incluía el monto de la conducta de Laguna Seca y los fondos extraídos de la calle de Capuchinas. Por otra parte, pretendía una reducción en el pago de los derechos arancelarios para los comisionados y si dichas condiciones no se cumplían, saldría del país. En tono arrogante concluía que el Gobierno de México se atendería a las consecuencias en caso de no aceptar las condiciones del ultimátum.

Convencido Zamacona de que la anulación del Tratado por parte del Congreso haría inevitable la guerra, propuso la derogación de la ley del 17 de julio sobre suspensión de pagos, en lo relativo a las convenciones diplomáticas y a la deuda contraída en Londres.

⁵¹ *El Siglo XIX*, suplemento. México, noviembre 22 de 1861.

⁵² *El Siglo XIX*, suplemento. México, noviembre 25 de 1861.

⁵³ *Archivo de la Cámara de Diputados, Actas de las Sesiones Secretas*, libro 51.

Zamacona hizo declaraciones en el sentido de que la Cámara debía aprobar el Tratado firmado con Wyke. Esta situación motivó una acusación en su contra "por hacer pública una nota cuyo contenido debía ser reservado; (y) por haber querido extraviar la opinión pública, al presentar al Congreso como culpable de la intervención extranjera y de la pérdida de la Independencia".⁵⁴

La acusación pasó a la sección de Gran Jurado de la Cámara para formarse el proceso respectivo. Zamacona argumentó en su defensa la intención patriótica de su conducta y presentó su renuncia irrevocable. Es claro que su acción fue motivada por los angustiantes problemas del país y no por falta de patriotismo.

El Canciller Zamacona había querido conjurar, por medio del Tratado con los ingleses, un posible conflicto armado. Tenía el fin de evitar un mal mayor, ante la imposibilidad de resistir una agresión armada. Aún así, sin él saberlo, sus gestiones fueron vanas y extemporáneas; poco antes, el 31 de octubre, se había formalizado la Convención de Londres para exigir el pago de las reclamaciones inglesas, españolas y francesas.

El Canciller difería de la política adoptada. Sus convicciones íntimas "nunca estuvieron de acuerdo con la decretada suspensión de pagos".

El Gobierno norteamericano también fue invitado por las tres potencias aliadas para hacer conjuntamente las reclamaciones a México, pero contestó que aun cuando también tenía que reclamar, el Presidente de los Estados Unidos opinaba que era inoportuno buscar en estos momentos una satisfacción a los agravios recibidos a través del reconocimiento de la Convención... "que los Estados Unidos... prefieren sujetarse a la política tradicional recomendada a ellos por el Padre de su patria y confirmada por la feliz experiencia que les prohíbe aliarse a Naciones extranjeras"; añadía que "siendo México un país vecino de los Estados Unidos en este Continente y teniendo un sistema gubernamental similar al nuestro en muchos aspectos importantes, Estados Unidos, habitualmente, mantiene sus mejores deseos hacia esa República y un vívido interés por su bienestar, prosperidad y seguridad... y que ya ha autorizado a sus ministros residentes en dicha República para negociar un Tratado con la República Mexicana, por medio del cual se le concederá ayuda material y algunas ventajas que puedan auxiliar a dicha República a satisfacer las reclamaciones y demandas de los mencionados soberanos (de España, Francia y Gran Bretaña), y poder así, evitar una guerra que ya ha sido decidida por dichos soberanos en contra de México. No necesitan los soberanos que se

⁵⁴ *Ibidem*. libro 51.

les informe que esta propuesta a México ha sido hecha, no con vistas a hostilizarlos, sino con el conocimiento de los procedimientos que formalmente les han sido comunicados y con la esperanza de que puedan encontrar, a través de la creciente habilidad de México, que resulte del Tratado el medio para hallar con justeza los términos que eviten las hostilidades y que han sido objeto de la formulación de la Convención que está a consideración".⁵⁵

Las potencias aliadas habían invitado a Estados Unidos fundamentalmente para obtener su neutralidad en el asunto. La Guerra de Secesión impidió que los estadounidenses tomaran acción alguna en ese momento en que, además, tanto el Gobierno del Norte como el del Sur, querían mantener las mejores relaciones con el Gobierno juarista. La guerra civil norteamericana se prolongó hasta 1865 e impidió durante esos años la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de México. No obstante, es menester mencionar que hubo simpatía por la causa mexicana en algunos sectores norteamericanos.

Al interior de la República, después de decretada la Ley de Suspensión de Pagos se agravó la crisis política por la que atravesaba el país. El 7 de septiembre de 1861, tres diputados en representación de la mitad de la Cámara pidieron la renuncia de Juárez a la Presidencia. Su argumento esencial era que dada la "desorganización" y la ruptura "casi absoluta de los lazos federativos y el peligro de que faltara dentro de poco la unidad nacional", consideraban que Juárez era un obstáculo para lograr la paz.

"La Revolución —argumentaron— necesita que el nombre de Juárez no pase a la posteridad con las notas que sobre él arrojaría la historia, si apareciera como el del hombre que sofocó los gérmenes de una gran Revolución... Para salir airosos en los conflictos interiores y exteriores que nos amenazan... Le pedimos se separe temporal o absolutamente de la Presidencia de la República, en la que sus virtudes son estériles y en la que sacrifica, con su propia reputación el porvenir de la República".⁵⁶

No obstante, 52 diputados pidieron que Juárez permaneciera en la Presidencia, refutando a los opositores su desconocimiento de la voluntad y soberanía popular ya que "...sin tener en cuenta que el ciudadano Juárez es el escogido del pueblo, olvidando que ni siquiera hay un Presidente Constitucional de la Suprema Corte", se atrevían a hacer semejan-

⁵⁵ Respuesta de William H. Seward a los representantes de la Convención de Londres, en copia fotostática del Archivo Nacional de Estados Unidos en Washington, Grupo 59, citado por Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. V, p. 322-326.

⁵⁶ *El Siglo XIX*, septiembre 7 de 1861, p. 3.

te petición, del todo improcedente e inconveniente, ya que no "es justo que 50 ciudadanos contraríen el voto libre de la mayoría de la Nación".⁵⁷

El 16 de septiembre, al iniciarse las sesiones ordinarias del Congreso, el Presidente Juárez se refirió al frustrado intento de golpe de Estado, caracterizando a sus protagonistas como "Espíritus bien intencionados, pero impacientes o de poca fe, que se alarman por las ligeras fluctuaciones que suele experimentar aún la nave de la Revolución..."⁵⁸

En ese mismo informe, el Presidente comentó la reacción de los representantes extranjeros sobre la suspensión del pago de la deuda. "Los representantes de las naciones, cuyo interés material resultaba pasajeramente afectado por aquel decreto, no hicieron justicia, ni a las circunstancias que lo hacía necesario, ni a las miras que entrañaba y suspendieron a causa de esa disposición, sus relaciones con el Gobierno de la República. El soberano Congreso tuvo conocimiento de este incidente antes de declararse en receso y nada ha alterado posteriormente el estado de esta cuestión. Se está tratando de arreglarla con los gobiernos respectivos y el de México tiene razones para creer que terminará con una solución satisfactoria."⁵⁹

Las esperanzas del Gobierno mexicano no se cumplieron. Como ya mencionamos el 31 de octubre se firmó en Londres la Convención que formalizó la alianza entre España, Francia e Inglaterra para exigir la satisfacción de sus reclamaciones. El documento respectivo establece que:

"Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda (Victoria Alejandrina), su Majestad la Reina de España (Isabel II) y su Majestad el Emperador de los franceses (Napoleón III) considerándose obligados, por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México, a exigir de esas autoridades una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene constituidas para con ellas, han convenido en concluir entre sí una Convención con el fin de combinar su acción común", para "enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra, ...ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares, ...para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros."

⁵⁷ *El Siglo XIX*, septiembre 10 de 1861, p. 2.

⁵⁸ "Discurso del Presidente Benito Juárez en la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión". *El Siglo XIX*. México, septiembre 17 de 1861, p. 3.

⁵⁹ *Ibidem*, septiembre 17 de 1861, p. 3

En dicha Convención los países firmantes se comprometían "a no buscar para sí" ...ninguna adquisición del territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos internos de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la Nación mexicana de elegir y constituir libremente la forma de su Gobierno.⁶⁰

Respecto a las reclamaciones de España, la deuda ascendía a 9'460,986.29 pesos, de los que 7'911,423.11 eran de capital. La reclamación francesa era la menor; tenía a cuenta de capital 2'430,917 y 429,000 a cuenta de réditos.

El caso de Jecker se había resuelto entre Saligny y el Ministro mexicano de Relaciones, Francisco Zarco, otorgando a la familia del Cónsul francés asesinado en Tepic, 20 mil pesos y el acuerdo de pagar seis millones en cuatro plazos.

Ante la amenaza de la guerra y sin conocer todavía los acuerdos tomados en la Convención de Londres contra México, el Congreso derogó la Ley de Suspensión de Pagos el 23 de noviembre. El Gobierno mexicano pondría "inmediatamente en vía de pago las asignaciones respectivas conforme a las disposiciones y reglamentos anteriores a dicha Ley".⁶¹ No obstante, la maquinaria imperial estaba en marcha y no se detuvo, por lo que la derogación del decreto de suspensión fue extemporánea no sólo porque ya se había formado la Alianza Tripartita en la Convención de Londres, sino porque la situación de México había dado pie para que Napoleón III pusiera en práctica sus propósitos imperialistas.

En vísperas de concretarse la intervención tripartita contra México, los ciudadanos españoles, italianos y suizos fueron puestos bajo la protección del Ministro de Prusia. En diciembre de 1861, una nueva crisis ministerial motivó a Juárez a rehacer de nuevo su gabinete. Manuel Doblado ocupó Relaciones Exteriores y Gobernación; Jesús Terán fue asignado a Justicia, Fomento e Instrucción Pública; Pedro Hinojosa, a Guerra y Marina y José González Echeverría, a Hacienda.

En la clausura de sesiones del Congreso, el 15 de diciembre, Juárez reiteró la buena disposición de su Gobierno para zanjar cualquier diferencia con las potencias extranjeras. "El Gobierno mexicano permanece fiel a sus sentimientos de paz y de simpatía para con los otros pueblos y de lealtad y moderación para con sus representantes, y espera conseguir que los

⁶⁰ Manuel Santibáñez, *Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente*. México, Tip. de la oficina. Imprenta del Timbre, vol. I, 1892, pp. 8-11.

⁶¹ Archivo de la Cámara de Diputados, *Actas de las Sesiones Secretas*, libro 51.

Jurien de la Gravière,
comandaba la
escuadra francesa
que invadió Veracruz
en 1862 como parte
de la Alianza
Tripartita.



gobiernos europeos, cuyo juicio han procurado extraviar los enemigos de nuestra libertad, con respecto a la situación de la República, lleguen a ver en los que alegan como agravios, una consecuencia inevitable de una Revolución altamente humanitaria que el país inició hace ocho años y que comienza a realizar sus promesas, no sólo para los mexicanos, sino para los mismos extranjeros."⁶²

No todos los aliados tenían las mismas pretensiones. La primera escuadra de la Alianza Tripartita que desembarcó en Veracruz, fue la de España con 5,600 hombres, en diciembre de 1861. Los comerciantes españoles que controlaban la mayor parte de la actividad mercantil del puerto mexicano, estaban de plácemes porque la bandera española volvía a ondear en México. En pocos días, en enero 7 de 1862, arribó el jefe de la fuerza ibérica, Juan Prim, conde de Reus y marqués de Castillejos, con

⁶² Discurso del Presidente Benito Juárez en la clausura de Sesiones del Congreso, *Archivo de la Cámara de Diputados de la Unión*. Historia del 1o. y 2o. Congreso Constitucional 1857 y 1861-62-63, vol. II, pp. 79-80.

734 hombres más. Se trataba de un distinguido general de brillante trayectoria, que destacó en la guerra de Marruecos. En el mismo mes de enero, llegaron también las escuadras británica y francesa. Al mando de los ingleses venía Charles Wyke con 700 hombres, y los franceses con 2,400 hombres, en el primer desembarco, venían comandados por Jurién de la Gravière.

La situación era de gran emergencia; el Gobierno de Juárez obró con cautela. Las posibilidades de enfrentar a los ejércitos de tres poderosas naciones eran prácticamente nulas; la cuestión debía resolverse en el terreno de la diplomacia y no en el de las armas. Juárez ordenó no disparar contra los invasores.

Hizo un llamado a la unidad nacional invitando a sus detractores a ocupar puestos importantes. Incorporó a José María Aguirre, que lo había acusado de traidor a la Patria; a León Guzmán, que lo había insultado desde la tribuna parlamentaria; a Manuel Gómez, enemigo declarado y a los diputados Careaga y Montellano, que encabezaban a la oposición.

El 9 de enero, ya en el puerto de Veracruz, los plenipotenciarios aliados enviaron un ultimátum al Gobierno mexicano. En él justificaban su invasión por haberse dejado de cubrir "deudas sagradas y reconocidas por los tratados" y para proteger la seguridad individual de sus connacionales que habían sufrido "exacciones violentas, secuestro y muerte." Por ello venían a exigir no sólo reparaciones de lo pasado, sino también garantías para el porvenir.

Los aliados, aseguraban no tener intenciones de intervenir en los asuntos internos de México:

"El pueblo mexicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es pues, absurda, la sospecha de que entre los planes de las potencias aliadas está el de atentar contra la Independencia de México. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa y su acreditada lealtad las ponen a cubierto de semejante imputación; vienen a procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuas luchas que acabarían por consumir la ruina de la República".⁶³

Las potencias extranjeras erigidas en jueces supremos, señalaban que "Harto tiempo ha sido la República Mexicana presa de continuas convulsiones; ya es hora de que al desorden y la anarquía suceda un Estado normal basado en la ley y en los derechos de los extranjeros."

⁶³ Ultimátum de los plenipotenciarios aliados, Archivo de la Embajada de España en México, caja 110, leg. 1.

Una vez reunidos los contingentes de la Alianza Tripartita en Veracruz, se integró una comisión que vino a la ciudad de México a entregar al Gobierno Republicano la nota de protesta de sus respectivos gobiernos. La comisión estuvo integrada por: capitán Edward Tathan, de Gran Bretaña; capitán Thomasset, representando a Francia, y brigadier Lorenzo Millans del Bosch, en nombre de España.

Los comisionados fueron recibidos por el Presidente Juárez y por el Secretario de Relaciones, Manuel Doblado, el 21 de enero.

Para las fuerzas expedicionarias era indispensable salir del puerto de Veracruz, ya que las enfermedades tropicales de la costa minguaban a sus ejércitos. Primero se había visto obligado a embarcar para la isla de Cuba a 800 enfermos, y los franceses tenían 335 hombres en el hospital. Por lo mismo, las fuerzas de la Alianza Tripartita solicitaron al Gobierno de Juárez que les permitiera ingresar a territorio mexicano.

El 23 recibieron respuesta de Doblado; invitaba a los representantes aliados a trasladarse a la ciudad de Orizaba para discutir las reclamaciones y llegar a un arreglo:

“Satisfactorio es para el Gobierno de la República que las intenciones de los aliados sean tan benévolas como aparece en la nota citada, porque así bastará llamar su atención sobre el estado que hoy guarda el país para hacerles comprender que ya no es necesario el apoyo de la fuerza armada ni para consolidar el Gobierno existente, ni para obtener justicia en las cuestiones internacionales actualmente pendientes”.

“En cuanto a las reclamaciones de las naciones aliadas, el Gobierno mexicano manifiesta estar dispuesto a entrar en arreglos con todas y cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer ampliamente sus justas exigencias”, además de “reparar su crédito lastimado por faltas involuntarias”. Externaba que el Gobierno mexicano “está resuelto a hacer todo género de sacrificios para acreditar a las naciones amigas que el fiel cumplimiento de los compromisos que contraiga será, en lo sucesivo, uno de los principios invariables que caractericen a la administración liberal”.⁶⁴

El imperio de la fuerza cambiaba el tono del Gobierno mexicano. La nota de Doblado distaba mucho de la nota de Juárez, cuando explicaba

⁶⁴ Archivo de la Embajada de España en México, caja 110, leg. 1, Documento 23, Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. V, p. 698.



Por los Acuerdos de la Soledad, los convencionistas extranjeros reconocían al gobierno juarista y se comprometían a no atentar contra la soberanía de la República.

la suspensión del pago de la deuda, por no querer satisfacer "el oro de sus acreedores... con la carne y sangre de los mexicanos".

Por la vía diplomática Manuel Doblado debía convencer a los firmantes de la Convención de Londres que México no pretendía desconocer sus deudas y de que era necesario llegar a una solución pacífica de los asuntos pendientes, sin permitir ninguna intromisión extranjera en los asuntos internos.

Entre tanto, el Gobierno Republicano se aprestaba para la defensa del país; además de tomar ciertas medidas militares, se dictó una ley para castigar los delitos contra la Nación, el 25 de enero de 1862. Con ella se llegó a juzgar en 1867 a Maximiliano, Miramón y Mejía.

El 6 de febrero el Canciller Doblado dio respuesta a la solicitud de avance de las fuerzas aliadas al interior del territorio mexicano, advirtiendo que el Gobierno "...no puede permitir el avance de las fuerzas invasoras, si antes no se fijan con claridad y precisión bases generales que den a conocer las intenciones de los aliados".⁶⁵

Los representantes extranjeros se reunieron con Doblado en el pueblo de La Soledad, estado de Veracruz. Los países invasores reconocían con este hecho al Gobierno juarista, único con quien podían negociar en ese momento. El general Prim representó a los aliados en las negociaciones.

El 19 de ese mismo mes de febrero se firmaron los llamados acuerdos preliminares de La Soledad; en virtud de éstos los aliados podrían avan-

⁶⁵ *Ibidem*, vol. V. p. 768.

zar al interior del país para poder protegerse de las enfermedades tropicales. Los franceses se establecerían en Tehuacán, los ingleses en Córdoba y los españoles en Orizaba. México reconocía, en principio, las reclamaciones económicas que hacían las potencias, en tanto que los convencionistas se comprometían a no intentar ninguna acción contra la soberanía e integridad de la República Mexicana.

El Artículo 5o. de los acuerdos preliminares se estableció que en caso de que por desgracia se rompieran las negociaciones, "las fuerzas de los aliados desocuparían las poblaciones antes dichas y volverían a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz".⁶⁶

A pesar de haber empeñado su palabra en los acuerdos de La Soledad, de no intervenir en la política interna del país el Emperador de los franceses tenía otros planes para México.

La Intervención Francesa

En marzo llegaba el general Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorenz, al mando de 4711 soldados más, con órdenes de invadir el país. Gran fama tenía el conde Lorenz. Egresado de la Academia Militar de Saint Cyr, había combatido en Africa de 1832 a 1852 y en la Campaña de Crimea en 1853-1854, donde obtuvo el grado de general. Con él venía Juan Nepomuceno Almonte, uno de los mexicanos que había trabajado en Europa para el establecimiento de una monarquía en México. Era Almonte enemigo declarado de Juárez. Como se recordará, había servido a la Cancillería mexicana en diversos cargos. Colaboró con la República como Secretario de Guerra y Marina y de Hacienda, llegando a ser candidato a la Presidencia en tres ocasiones (1845, 1849 y 1856); afiliado al grupo conservador, Almonte llegó a Francia como su representante, y durante los gobiernos de Zuloaga y de Miramón hizo gestiones en pro de la intervención europea en México.

El Gobierno de Juárez protestó por el amparo que se daba a Almonte bajo la bandera francesa, pues constituía una intervención en los asuntos internos de México y, por lo tanto, una flagrante violación a los preliminares de La Soledad.

No sólo la fuerza extranjera estaba en contra de Juárez. También entre la población existía simpatía por el establecimiento de un régimen monár-

⁶⁶ Discurso del Presidente Benito Juárez en la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión, *El Siglo XIX*, abril 16 de 1862.

quico. El sector mayoritario del pueblo, manejado por la Iglesia, lo apoyaría. En Jalapa se proclamó un plan para derrocar al Gobierno. En él se propuso a Almonte como jefe con facultades "para entrar en un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República y para convocar una asamblea nacional que tomando en consideración la deplorable situación en que se encuentra el país, declare la forma de Gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar, de raíz, la anarquía y proporcionar a los mexicanos la paz y el orden que hace tiempo desean".

El 9 de abril se reunieron los tres plenipotenciarios extranjeros en la ciudad de Orizaba, pues querían llegar a un acuerdo con respecto a los principios de la Convención de Londres. En dicha reunión, Saligny no mostró ningún respeto por los Tratados de La Soledad. Los representantes de España e Inglaterra, que no eran partícipes de los planes de Napoleón III, negociaron por separado los asuntos con México y rompieron la Alianza Tripartita que les había traído a Veracruz, regresándose a sus países.

En la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el 15 de abril de 1862, Juárez se refirió a la situación existente con las potencias acreedoras. El Gobierno abrigaba la esperanza de que las diferencias pendientes con España y la Gran Bretaña se arreglaran por medio de negociaciones pacíficas: "Hay una garantía de ello en la conducta reciente de los dignos representantes de esas dos naciones y en el propósito del Gobierno de llevar con ellas el espíritu de conciliación y deferencia hasta donde la razón y la dignidad nacional lo permitan". Con Francia no había posibilidad de arreglo.

Por otra parte, el Presidente informaba que las relaciones con las demás potencias amigas no habían sido alteradas durante el receso de la Cámara, por lo que esperaba que en "la prueba que se prepara a la República, no le faltarán las simpatías y acaso el concurso de otros pueblos. Las Repúblicas americanas dan muestras de comprender que los sucesos de que México está siendo teatro, afectan algo más que la nacionalidad mexicana y que el golpe que contra ella se asesta, heriría no sólo a una Nación, sino a todo un Continente. La República del Perú se ha servido de una misión especial para expresar su simpatía eficaz por México, con motivo de la crisis que atravesamos", y concluía: "El Gobierno se propone seguir cultivando empeñosamente las relaciones cordiales de que algunas de ellas le están dando pruebas".⁶⁷

⁶⁷ *Don Juan Prim y su labor diplomática en México*, Introducción de Genaro Estrada. México, SRE, (AHDM, primera serie, núm. 25) 1928, pp. 141-145.

Los acuerdos pacíficos a los que se llegó con Inglaterra y con España fueron exitosos en la medida en que pactaron por separado con los aliados, pero es indudable que dichos convenios fueron signados por los representantes europeos al encontrar que el único Gobierno establecido en México era el de Juárez y, por lo tanto, constituía la única posibilidad real, por el momento, de negociar el pago de la deuda mexicana. Se concertaron acuerdos particulares con representantes de Inglaterra y España. Con Inglaterra, el Tratado Wyke-Doblado, firmado en Puebla el 28 de abril de 1862; con España, una Convención que el general Prim no llegó a firmar, por retirarse rápidamente a Cuba una vez roto el pacto de la Alianza Tripartita.

Prim envió al Ministro de Guerra de su país, Leopoldo O'Donell, un informe de lo sucedido entre los firmantes de la Convención. Le refirió cómo Francia desconoció todos los Tratados, por lo que tomó la decisión de no comprometer al Gobierno de España en seguir los pasos de los franceses, que querían "levantar un trono para la casa de Austria". También manifestaba su convicción de que México "ni es ni será monárquico", pero su principal motivación para retirarse, era que no consideraba conveniente para la política española entrar en discrepancias con los ingleses y los norteamericanos.

Por otro lado, el general Prim retiró a sus tropas arriesgándose a ser censurado en España, como en efecto lo fue. El Senado de su país lo atacó, atribuyéndole intereses personales en la cuestión mexicana.⁶⁸

Dichos ataques fueron injustos. El conde de Reus entendió la situación de México. Profetizó que la monarquía que pretendían establecer los franceses en este país se sostendría transitoriamente y que caería en cuanto le faltara el apoyo del ejército intervencionista, el cual sólo sería dueño del terreno que pisara, ya que los mexicanos no aceptarían un gobernante extranjero. Los sucesos de México debieran recordar a Prim la reacción española ante la intervención francesa en 1808.

En enero 27 de 1862, el Primer Ministro inglés, John Russell, envió una nota a Wyke diciéndole que el Archiduque Fernando Maximiliano sería invitado "por un gran número de mexicanos a que se coloque en el trono de México", a lo que agregaba que "si el pueblo mexicano coloca en el trono al Archiduque de Austria por un movimiento espontáneo, nada hay en la Convención que lo impida", pero que tampoco tomaría "parte en una

⁶⁸ La Gran Bretaña no apoya a Maximiliano, sólo quiere cobrar su deuda, AHSREM, Expediente H/252 (00:72) "861"/1 ff 176-177.

intervención armada que tuviera aquel objeto".⁶⁹ Por lo tanto los ingleses también se retiraron.

El Gobierno inglés aprobó la firma de Charles Wyke en los Convenios de La Soledad y el retiro de sus tropas. Españoles e ingleses recibieron la seguridad de que México no desconocía sus compromisos y reanudaba el pago de su deuda, que de hecho ya se había restablecido desde noviembre del año anterior, al abolirse el decreto de la suspensión de pagos.

Wyke y Doblado firmaron el 28 de abril en Puebla, un Tratado para el arreglo de la deuda. Dicho convenio establecía que México pagaría las reclamaciones británicas con el préstamo de los dos millones que Estados Unidos otorgaría a México. En caso de no efectuarse el préstamo norteamericano, se harían efectivos los mismos bienes que México hipotecaría en garantía a los Estados Unidos, para pagar la deuda inglesa. Además, se autorizaba que los agentes británicos pudiesen ocupar aduanas y puertos mexicanos.

No obstante, dicho convenio fue suspendido por órdenes del Ministro británico, John Russell, quien notificó a Sir Charles Wyke que: El Gobierno inglés no ratificaría el Convenio de Puebla, hasta ver el resultado de la contienda (entre Francia y México) y estar en condiciones de proponer un nuevo Convenio "si llegara a presentarse el caso". También le daba instrucciones para que no siguiera a Juárez si éste salía de la ciudad y de que exigiera "de cualquier Gobierno mexicano de facto la consideración debida y... la reparación de agravios inferidos a los súbditos británicos".⁷⁰

En cuanto al acuerdo particular con España, Manuel Doblado recibió el proyecto presentado por Prim. En él se pedía el nombramiento de un representante del Gobierno mexicano que debía trasladarse a Madrid, "con el expreso encargo de dar satisfacción a S.M., la Reina de España, por la expulsión del Embajador, don Joaquín Francisco Pacheco".⁷¹

De igual forma se exigía la vigencia del Tratado de 1853, "como si nunca se hubiera dejado de cumplir" (Art. 3), y el pago de la reclamación de una embarcación española apresada por el vapor mexicano "Constitución". También se añadía en el proyecto la exigencia del pago de indemnizaciones tantas veces reclamado a raíz de los crímenes cometidos en San

⁶⁹ Instrucciones del Gobierno británico a Wyke, Archivo General de la Gran Bretaña, Expediente F.O. 50-363 ff 298 y ss.

⁷⁰ Proyecto de Tratado de Prim, Archivo de la Embajada de España en México, caja 109, leg. 3

⁷¹ *Ibidem*, caja 109, leg. 3.

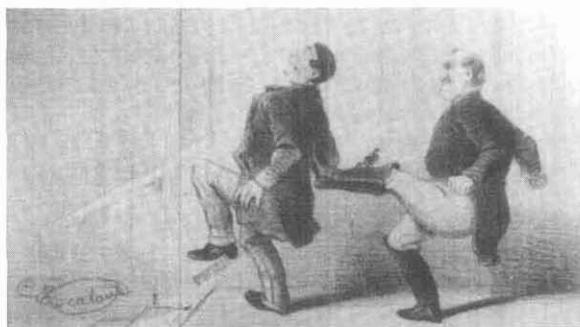
Vicente, Chiconcuac y el mineral de San Dimas; así como de "...los gastos ocasionados por los arrestos militares de la expedición..."⁷²

Ingleses y españoles quedaron a la expectativa, esperando la consolidación del Gobierno de Juárez o bien del instituido por los franceses, aunque en principio ya había dado la seguridad de satisfacer sus demandas.

Finalmente, las verdaderas intenciones del Imperio francés quedaron al descubierto: el 16 de abril sus representantes Alphonse Dubois de Saligny y Jurién de la Gravière declaraban la guerra al Gobierno de México. Su acción era desde todos los puntos vista injustificable ya que argumentaba que México los había agredido con el decreto de suspensión de pagos ya abolido: "El Gobierno mexicano ha respondido a la moderación de nuestra conducta con medidas a las que nunca hemos estado dispuestos a prestar nuestro apoyo moral y que el mundo civilizado nos reprocharía sancionar con nuestra presencia. Ahora la guerra está declarada entre él y nosotros, pero nosotros no confundimos al pueblo mexicano con una minoría opresiva y violenta. El pueblo mexicano siempre ha tenido derecho a nuestras más vivas simpatías. A él le toca mostrarse digno de ellas".⁷³

Días después los monarquistas mexicanos se adhirieron al plan subversivo de Córdoba, que desconocía al Gobierno de Juárez. El general Almonte actuaba ya como Jefe Supremo del grupo conservador. El ejército francés avanzó hacia las Cumbres de Acultzingo derrotando, el 23 de abril de 1862, con el apoyo de los grupos conservadores, al ejército republicano al mando de Ignacio Zaragoza. Ante el avance del ejército invasor el Con-

Caricatura de *La Orquesta* que representa el momento en que Almonte es destituido del "cargo de Jefe Supremo"



⁷² Proclama de Alphonse Dubois de Saligny y Jurién de La Gravière, anunciando la guerra a México, *A cien años del 5 de mayo de 1862*. México, SHCP, 1962, pp. 291-292.

⁷³ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) "862"/1 ff 90-91.

greso ratificó las facultades extraordinarias concedidas a Juárez, al mismo tiempo que restringía algunos actos de poder judicial.

La angustiante situación de México ante las exigencias que las potencias europeas, motivó al Gobierno de Lincoln a ofrecer ayuda económica por cinco millones de pesos al Gobierno de Juárez, estableciéndose en garantía los bienes de la Iglesia y los terrenos baldíos. En este sentido se iniciaron las negociaciones que finalizaron con la firma del Tratado Corwin-Doblado.

El Secretario de Estado, William H. Seward, había autorizado a Thomas Corwin a negociar un Tratado con la República de México sobre las siguientes bases:

“Que el Gobierno de Estados Unidos asuma el pago del interés, al tres por ciento, de la deuda consolidada que aquel país tiene con los tenedores de bonos mexicanos, cuyo capital se calcula ser de cerca de 62 millones de pesos, por el término de cinco años desde la fecha del decreto recientemente expedido por el Gobierno de México, suspendiendo tal pago, con tal que aquel Gobierno empeñe su fe a los Estados Unidos para el reembolso del dinero que así fue pagado, con el *interés del seis por ciento* sobre el mismo, asegurando *con el derecho la retención* específica sobre *todas las tierras públicas y los derechos sobre minas* en los diversos estados mexicanos de *Baja California, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, llegando a ser propiedad así empeñada absoluta de los Estados Unidos al expirar el término de seis años*, contando desde que el Tratado tenga su cumplimiento si tal reembolso no hubiere sido hecho antes de aquel tiempo”.

Concluía el documento señalando que las circunstancias, que se presentaban tan nuevas como extraordinarias, hacían necesaria esta determinación, pues la crisis mexicana no admitía demora; por lo mismo, el Presidente Lincoln aceptó la responsabilidad de someter su acción sobre este asunto a la consideración del Senado de los Estados Unidos tan luego como aquél cuerpo se hubiera reunido para la sanción constitucional, sin la cual el Tratado, suponiéndolo hecho, no sería de ningún efecto.⁷⁴

El Gobierno de México, por su parte, había recomendado a Matías Romero investigar las posibilidades de conseguir un préstamo del Gobierno norteamericano antes de decretarse la suspensión del pago de la deuda. El representante mexicano debía buscar condiciones distintas a las que proponían Seward y Thomas Corwin, que como puede verse eran muy peligrosas para México y terriblemente ventajosas para Estados Unidos.

⁷⁴ AHSREM, Expediente H/110 (73:0) "862"/1 ff 113-114.

Cuando Manuel María de Zamacona ocupó la Secretaría de Relaciones no creyó que Estados Unidos volvería a hacer proposiciones sobre compra de territorio, sino que en todo caso la negociación "giraría más bien sobre hipoteca de los valores de que pueda disponer el Gobierno o de terrenos baldíos con condiciones para su venta y colonización que previniese todo peligro para nuestra nacionalidad". En sus instrucciones a Romero hacía ver a éste la urgencia de que "un subsidio pecuniario en estos momentos sería la solución de cuantas dificultades presenta la política interior y exterior del país", que "aseguraría la paz y la prosperidad de la Nación". Zamacona exhortaba a Matías Romero a lograr un acuerdo con los Estados Unidos, "impresionando" al Gobierno norteamericano "con los amagos de una intervención europea en México", así como "con los que hay también, de parte de los estados confederados".⁷⁵

Ante la desesperada situación del Gobierno, Zamacona pidió también a su representante en Estados Unidos, que explorara con toda discreción los términos en que se podría negociar con los banqueros norteamericanos "un empréstito desde uno hasta 10 millones sobre la garantía de terrenos baldíos, o del derecho del Gobierno en la empresa de Tehuantepec, o de los valores procedentes de la nacionalización"⁷⁶ "este negocio, empero —recalcaba el Canciller—, demanda, como usted comprenderá, mucho tacto y retentiva".⁷⁷

En vista de que no se pudo concretar el préstamo con la banca norteamericana, se continuaron las negociaciones con el Gobierno de aquel país. En este sentido, el representante mexicano en Francia, Juan Antonio de la Fuente, notificó a Matías Romero que Francia no aceptaría el pago de la deuda de México por Estados Unidos, "alegando que su deuda no gana intereses, sino que debería amortizarse en abonos parciales con la parte de las rentas mexicanas que se les habían consignado en garantía".⁷⁸

Los franceses no querían perder el pretexto para realizar su proyecto de intervención en México. Algunos unionistas llegaron a temer que Francia también tuviera interés en intervenir en la guerra norteamericana apoyando a los confederados. Frente a esta situación se estrecharon los vínculos entre el Gobierno de Lincoln y el de Juárez.

Al referirse a la intervención europea en América y concretamente en México, Seward hizo una interesante confesión a Romero, que explica en

⁷⁵ *Ibidem*, ff 113-114.

⁷⁶ *Ibidem*, ff 113-114.

⁷⁷ Matías Romero, *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*, vol. II, pp. 159-160.

⁷⁸ *Ibidem*, vol. II, pp. 159-160.

parte la actuación norteamericana en su anterior guerra con México, al tiempo que da esperanzas al Gobierno mexicano de librarse de los franceses:

“No hay cuidado: en Europa disponen de nosotros a su arbitrio y hasta se dividen ya nuestros despojos; pero todos esos planes se vendrán abajo con nuestros esfuerzos. Nuestra situación mejora cada día más, y espero que lo mismo suceda con la de México. Los aliados llevan ya más de cuatro meses de estar en el país y hasta ahora no han hecho nada, si ocupan la capital habrán adelantado poco y *les pasará lo que a nosotros, que no sabemos cómo desembarazarnos de ella en 1847*”.⁷⁹

Con estos antecedentes y ante la ocupación militar del territorio nacional, Doblado, en su calidad de Secretario de Relaciones, acordó un Tratado con el Ministro estadounidense Thomas Corwin, el 6 de abril de 1862. En él, se establecía que los Estados Unidos otorgarían un préstamo de 11 millones para el pago de las reclamaciones europeas, hipotecando territorios baldíos en la zona de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

El Tratado fue discutido en el Senado norteamericano hasta el primero de julio. La principal objeción para ratificarlo fue que complicaría las relaciones de los Estados Unidos con Francia; además, circuló la idea de que se trataba de un negocio de Corwin. Respecto a las relaciones de Estados Unidos con Francia, Romero señaló que el Convenio no tenía por qué ser considerado hostil a ese país, ya que su objetivo era únicamente dar a México los recursos necesarios para que pudiera satisfacer las reclamaciones de los tres países aliados, que beneficiarían a los acreedores franceses. Agregaba que “no habiendo declaración ninguna de guerra entre México y Francia, que hubiera sido debidamente notificada a los Estados Unidos, éstos estaban todavía en aptitud de auxiliar a México, sin que la Francia pudiera considerar tal auxilio como un *casus belli* conforme al derecho de gentes”.⁸⁰

El representante mexicano señalaba que su país necesitaba el préstamo “de la manera más imperiosa” para conservar su “organización actual y que sin él, los males que se seguirían a México serían sin cuento y de los cuales precisamente se resentirían los Estados Unidos”.⁸¹

⁷⁹ Matías Romero lucha para que el Tratado Corwin-Doblado sea aprobado por el Senado estadounidense, AHSREM, Expediente III/352 (72:73)/9 ff 104-108.

⁸⁰ *Ibidem*, ff 104-108.

⁸¹ *Ibidem*, ff 104-108.

En relación al rumor sobre Corwin, Romero dijo que se trataba de una calumnia que no tenía más objeto que predisponer a la opinión pública contra el *Tratado*, pero que para mayor seguridad, si el Senado lo creía conveniente, podía enmendarlo poniéndole una cláusula en que "se previniera que ninguna parte del dinero que en él se conviene prestar a México se emplee en pagar reclamaciones atrasadas de ciudadanos de los Estados Unidos".⁸²

No obstante, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado rechazó el *Tratado*, fundamentalmente por no querer tener problemas con Francia dada la situación por la que atravesaba. Aún así, en atención a México, no se desecharía definitivamente, sino que se dejaría pendiente, lo cual a la larga fue mejor para el país. De haberse firmado el *Tratado*, México habría acabado por perder los territorios de los estados del norte del país dados en garantía y aun con el préstamo aludido no se habría conjurado la intervención francesa.

El sistema monárquico que pretendían imponer los franceses en México no era ajeno al pensamiento de muchos mexicanos de la época. Trescientos años de monarquía española habían dejado profundas raíces. La idea de instaurarla estuvo latente en los grupos conservadores, que a la caída del Primer Imperio habían intentado el establecimiento de una República centralista; al no consolidarse ésta, volvieron sus ojos a Europa en busca de un monarca que garantizara estabilidad.

La empresa fue apoyada y auspiciada por la Iglesia católica. La poderosa institución política salió en defensa de sus intereses, afectados por la Reforma. Como tenía en su poder el control ideológico de la población, pudo influir para que se recibiera a las tropas francesas como a los salvadores de la religión "perseguida". El grupo conservador se aglutinó en torno al clero que constituyó su guía, a falta de dirigentes de la talla de Alamán.

Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, en su calidad de representante de la más alta jerarquía eclesiástica, fue el principal promotor del Imperio y formó parte de la Regencia que establecieron los franceses como Gobierno provisional, antes de la llegada de Maximiliano. Junto a Labastida, ocupó un lugar fundamental el padre Francisco Javier Miranda, quien trabajó arduamente para los fines imperialistas después de haber sido Ministro de Justicia de Zuloaga.

⁸² José C. Valadés, *José Ma. Gutiérrez de Estrada*. México, Enciclopedia Yucatenense, 1944, vol. VII. pp. 177-183.

En Europa, un grupo de mexicanos había trabajado en torno al establecimiento de la monarquía. Entre sus impulsores se encontraba José María Gutiérrez de Estrada, quien desde 1840 se pronunció por el proyecto monárquico ante la ineficiencia de la República para lograr la estabilidad del país, Gutiérrez de Estrada había declarado que el país carecía de hombres capaces de dirigir al Estado, y que "una constitución por más sabia que sea, es un documento muerto, si no hay hombres que sepan, quieran o puedan poner en práctica sus benéficas disposiciones". Por ello consideraba que debía hacerse "un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero".⁸³

Desde 1841 Gutiérrez de Estrada se encontraba exiliado en Europa, ahí se dedicó a buscar a un príncipe que ocupara el trono de México, con la anuencia de Santa Anna. También el diplomático José Manuel Hidalgo



José Manuel Hidalgo
miembro del grupo
que buscó el apoyo
de la corte francesa
para implantar la
monarquía en
México.

⁸³ Manuel Tello, (comp), *Voces favorables a México en el Cuerpo Legislativo de Francia, 1862-1867*. México, Senado de la República, tomo I, 1967, pp. 123-132.

Esaurizar que había servido en las legaciones de Londres, Roma y Madrid, formaba parte de los monarquistas.

Hidalgo había tenido trato en España con Eugenia de Montijo, antes de que fuera Emperatriz de Francia. Esta relación le dio acceso a la corte francesa, donde buscó el apoyo de los emperadores para poner en práctica el proyecto imperial mexicano.

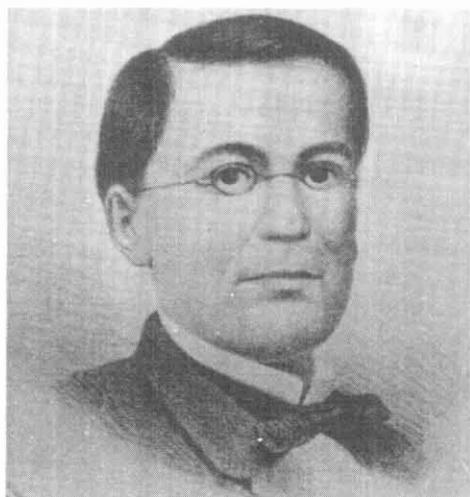
Otro miembro de este grupo monárquico fue el conservador de ideas clericales, Francisco de Paula y Arrangoiz quien, como se recordará, había sido cesado por Santa Anna al sustraer, a título de comisión personal, el 10 por ciento del pago que los Estados Unidos hicieron a México por la compra de La Mesilla. Arrangoiz llegó a trabajar directamente en Miramar con Maximiliano, y se separó posteriormente del Imperio debido a la política liberal de Maximiliano. Completa el grupo Juan Nepomuceno Almonte, que había regresado a México bajo la protección de la bandera francesa para preparar el advenimiento del Imperio. Por ambición personal, más que por tener ideas conservadoras, Almonte sirvió al Imperio. Sus ideas liberales le hicieron ser un buen interlocutor de Napoleón III y del mismo Maximiliano.

Este grupo de emigrados dio a Napoleón III la oportunidad que esperaba para poner en práctica sus proyectos colonialistas en América. Desde un principio la empresa quedó fuera del control de los monarquistas mexicanos que se pusieron en manos del Emperador.

Rompiendo todos los Tratados firmados, el de la Convención de Londres y los Preliminares de La Soledad, los franceses avanzaron sobre el territorio mexicano rumbo a la capital. En el camino tuvo lugar un enfrentamiento con el ejército mexicano en la ciudad de Puebla. El general en jefe del ejército francés, Carlos Fernández Latrille, conde de Lorencez, sufrió una estrepitosa derrota ante un ejército que él consideraba inferior en todos aspectos.

El general mexicano, Ignacio Zaragoza, hizo un buen trabajo, sobre todo si se consideran las limitaciones de recursos humanos y materiales de su ejército y la hábil estrategia con que atrajo al ejército francés al único punto fortificado de la ciudad. Además, logró impedir que los habitantes de Puebla, profundamente clericales y partidarios de la intervención, auxiliaran a los invasores. El invicto ejército francés era humillantemente rechazado.

La victoria mexicana en la Batalla del 5 de Mayo tuvo importantes significados para la causa republicana. Desde un punto de vista estratégico de-



El destacado General Ignacio Zaragoza logró la victoria sobre las tropas francesas en Puebla.

tuvo la invasión francesa por un año. Moralmente, la noticia de la derrota francesa sirvió de estímulo a los mexicanos para infundirles confianza en el triunfo final.

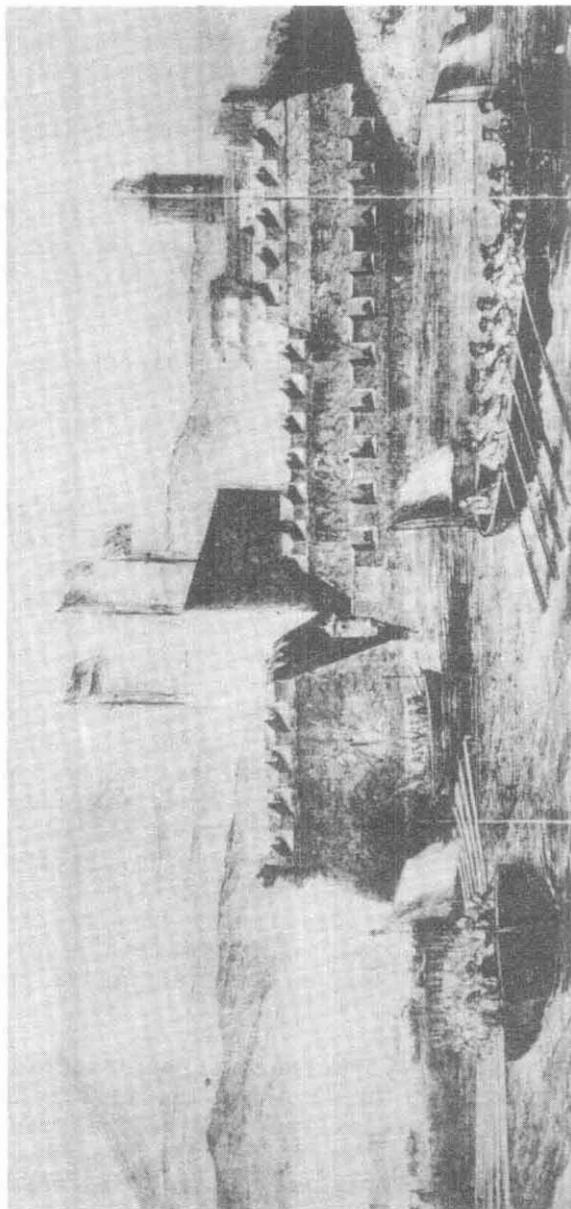
El comandante del ejército invasor había pensado que la ocupación de México sería una empresa fácil y rápida, pues así lo pregonaron los monarquistas en Europa, quienes creyeron también que el pueblo, dirigido por el clero, abriría automáticamente las puertas del país a los "salvadores" de la religión.

El vanidoso conde de Lorencez recibió una lección. Antes del 5 de mayo había escrito a Napoleón III que tomaría la ciudad de México a fines de mayo. Después del fracaso en Puebla, rectificó sus apreciaciones, magnificó el número de sus enemigos y pidió refuerzos.

En Francia aumentó la oposición al Emperador, los diputados Jules Favre y Edgar Quinet condenaron la invasión; denunciaban los fines personalistas de Napoleón III que "quería brillar; pretendía un Imperio universal para sobresalir en el concierto europeo".⁸⁴ No obstante, el Congreso francés autorizó a Napoleón disponer de los recursos suficientes para vengar el honor mancillado de la Francia.

En la apertura de sesiones de la nueva legislatura, en octubre de 1862, Juárez expresó la decisión de su Gobierno de resistir vigorosamente "al

⁸⁴ Martha Bárcena (coordinadora), *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México, SRE, (en prensa).



En 1862 llegó a Veracruz un refuerzo de soldados franceses ante los cuales los mexicanos tuvieron que rendir la plaza.

enemigo''. El Secretario de Relaciones, Manuel Doblado, había renunciado el 13 de agosto, pero no por desavenencias con el Presidente Juárez, sino para combatir a las fuerzas de Tomás Mejía, que asolaban Jalisco. Su lugar fue ocupado interinamente (del 14 al 24 de agosto) por el Oficial Mayor, Juan de Dios Arias, y el 25 de agosto fue nombrado Secretario de Relaciones Juan Antonio de la Fuente.

Durante ese año de 1862 la guerra obligó a cambiar la estructura administrativa. La Secretaría de Relaciones y Gobernación perdió el papel político interno que se le había otorgado en el decreto del 16 de abril de 1861 y fue asumido por la Secretaría de Guerra.

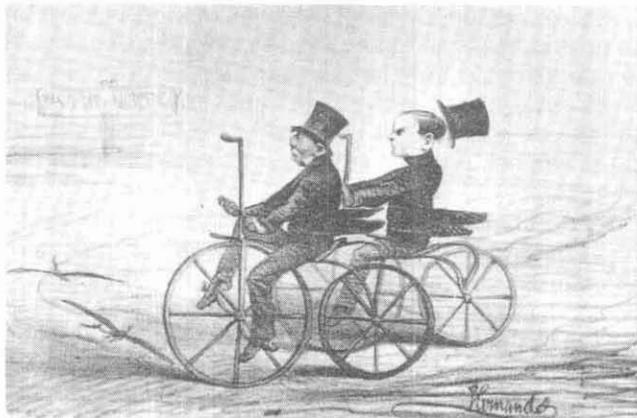
Después de la Batalla del 5 de Mayo, el ejército republicano sufrió varias derrotas en diversas poblaciones del estado de Veracruz. Muerto Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega ocupó su lugar y se aprestó a combatir a los franceses.

En septiembre y octubre de 1862, cerca de veinte mil hombres desembarcaron en Veracruz al mando de los generales Federico Forey y Aquiles Bazaine, quienes unidos al contingente de los monarquistas mexicanos hacían un total de más de 30 mil hombres. El ejército republicano se posesionó de los promontorios de Puebla para hacerles frente con casi 22 mil hombres al mando de González Ortega, más otros dos mil hombres al mando de Comonfort, quienes además de combatir a los sitiadores debían proveer de víveres y municiones a los sitiados. Tras una resistencia heroica de 62 días, la superioridad numérica francesa obligó al ejército mexicano a rendir la plaza. Como los oficiales y soldados que fueron aprehendidos se rehusaron a jurar que no volverían a tomar las armas contra los franceses, fueron deportados a Francia y a Martinica. Muchos lograron escapar, como el general Porfirio Díaz, quien se destacaría posteriormente por sus acciones militares; otros pasaron años fuera del país. Es el caso del general Epitacio Huerta, quien quedó como comandante de los desterrados. Un año después de la sonada victoria mexicana frente al ejército francés, los invasores se convirtieron en dueños de Puebla. El siguiente paso era tomar la capital.

Al tener noticias de la derrota, el Gobierno de Juárez se trasladó a San Luis Potosí, iniciando su peregrinar por el norte del país; no pudo regresar a la ciudad sino hasta cuatro años después. Otra vez el aparato gubernamental saldría de la capital con lo mínimo posible. Sólo nueve personas integraron el personal de Relaciones que emprendió la marcha.⁸⁵

⁸⁵ Nota diplomática de A. de la Fuente a los gobiernos de las naciones con las que se tenían reclamaciones en *Legislación Mexicana*, vol. IX, pp. 62 y ss.

Derrotado el ejército mexicano, Juárez se vio obligado a trasladar su gobierno al norte del país.



El último comunicado de Relaciones Exteriores durante la Guerra de Intervención, fue emitido por el Canciller Juan Antonio de la Fuente el 22 de julio de 1863. Estaba dirigido a los ministros extranjeros y era una denuncia contra el Emperador de los franceses cuyo "designio... era arruinar en México a las instituciones republicanas y su Gobierno, levantando un trono para el Príncipe Maximiliano de Austria".⁸⁶

El general Forey hizo su entrada triunfal en la ciudad de México el 10 de junio de 1863. Los habitantes le dieron una apoteótica recepción, sólo superada por la que le darían a Maximiliano un año después. Los soldados fueron cubiertos de flores y el general Forey asistió a un *Te Deum* en Catedral, bajo palio, en compañía de las autoridades eclesiásticas.

En Francia, la noticia de la victoria en Puebla y la triunfal entrada de los soldados franceses en la ciudad de México, fue recibida con gran júbilo. Napoleón confiaba en que la empresa mexicana sería un éxito económico, ya que el país poseía ricas minas de oro y plata.

El señor Billaut, Ministro sin cartera, señaló en un discurso pronunciado en 1862 ante el Congreso francés, "que el representante diplomático de una nación amiga había comunicado a Europa que el pueblo de México aceptaba con aplauso la intervención francesa". El legislador francés se refería al Ministro prusiano en México, Wagner, Ignacio Manuel Altamirano, entonces Diputado al Congreso de la Unión, publicó un artículo en *El Monitor*, el 11 de agosto de 1862, en el cual impugnaba la afirmación del representante europeo.

⁸⁶ *El Pájaro Verde*. México, junio 22 de 1863, p. 1.

En represalia, el señor Wagner mandó golpear al escritor mexicano a su propio domicilio; como éste se defendió de la agresión, el barón presentó una protesta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual, como otras anteriores, mostraba la impertinencia del representante prusiano y su falta de respeto por los mexicanos. Posteriormente, Altamirano denunció a Wagner por dar refugio en su casa a los traidores a México.

La euforia con que fueron recibidos los franceses poco a poco se tornaría en rechazo. La Iglesia había apoyado la intervención, pero sus relaciones con los franceses pronto se iban a empañar.

Una vez establecido en la ciudad capital el comandante en jefe del ejército francés, general Forey, lanza sendas proclamas el 21 de junio de 1863 que habrían de poner coto al triunfalismo clerical. En ellas señala que "...La religión católica será protegida y los obispos serán puestos de nuevo en sus diócesis", pero que el Emperador vería con placer que fuera posible al Gobierno proclamar la libertad de cultos, "este gran principio de las sociedades modernas..." Además, anunció que la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, decretada por Juárez, no se derogaría, asegurando que "los propietarios de los bienes nacionalizados que hayan sido adquiridos regularmente y conforme a la ley, no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes, sólo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revisión".⁸⁷

Los franceses protegían a los adjudicatarios de los bienes de la Iglesia nacionalizados que en su gran parte eran extranjeros.

Tales proclamas fueron una sacudida para la Iglesia que apoyó la Intervención francesa con la intención de que se derogara la legislación reformista. Se armó tal revuelo que el propio Forey declaró que prefería un nuevo sitio de Puebla, a asumir el papel de conciliador en semejante situación. Esta declaración condujo a que más adelante Napoleón lo relevara del mando.

Entre tanto, Forey procedió a organizar un Gobierno provisional. Se reunió primero una Junta de Gobierno, constituida por 35 personas, junta que a su vez designó a un Poder Ejecutivo y convocó a una Asamblea de Notables para decidir la forma definitiva de Gobierno que se establecería en el país. El Poder Ejecutivo se organizó en forma de cuerpo colegiado denominándose Regencia. Estuvo integrado por tres propietarios y dos suplentes. Los primeros fueron Juan Nepomuceno Almonte, Mariano Sa-

⁸⁷ Sesión de la Asamblea de Notables, julio 10 de 1863, Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, vol. VII, pp. 758-759.

Caricatura de Constantino Escalante aludiendo al apoyo que la Iglesia dio a la intervención francesa.



las y el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos; los segundos, el obispo Juan B. Ormaechea e Ignacio Pavón. Ormaechea tuvo que suplir a Labastida, que se encontraba en Miramar.

La Asamblea de Notables se reunió el 10 de julio de 1863 con el fin de decidir la forma de Gobierno que debía adoptar el país. En esta junta, sus 215 miembros resolvieron que: "1o. La Nación Mexicana adoptará por forma de Gobierno la Monarquía Moderada, hereditaria con un Príncipe católico. 2o. El soberano tomará el título de Emperador de México. 3o. la corona imperial de México se ofrecerá a S.A.I. el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes. 4o. en el caso que... El Archiduque no llegase a tener posesión del Trono... La Nación mexicana se remite a la benevolencia de S.M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro Príncipe católico..."⁸⁸

El Emperador de los franceses había elegido a Maximiliano al margen de los "Notables" y del pueblo mexicano. No obstante, la prensa conservadora y los cronistas clericales como Francisco de Paula y Arrangoiz, defendieron la independencia de la elección; a la que consideraban un "hecho glorioso" aprobado de manera unánime y con muestras de júbilo por todos los asistentes.⁸⁹

Asimismo, "con lágrimas en los ojos", al decir de Arrangoiz, se acordó enviar una copia del dictamen al "Santo Padre" para que diera su bendi-

⁸⁸ Francisco de Paula y Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*. México, ed. Porrúa, Colección "Sepan Cuántos", núm. 82, 1968, p. 543.

⁸⁹ *Apuntes para la Historia del Segundo Imperio*. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1869, p. 163.

ción al nuevo Gobierno. Después, se formó una comisión para que hiciese el ofrecimiento formal del trono a Maximiliano.⁹⁰

En octubre Napoleón ascendió a Forey, revelándolo del mando del ejército francés en México, con el pretexto de que un Mariscal de la Francia era demasiado importante para “intrigas y detalles de administración”.

El general Bazaine fue ascendido a comandante de las fuerzas invasoras desde entonces hasta la salida de los franceses en 1867. Bazaine era hombre de carácter y mantuvo al clero bajo control, a pesar de que el arzobispo Labastida se le opuso con decisión. Cuando los clérigos decidieron cerrar las puertas de los templos en son de protesta por la política liberal puesta en práctica por los franceses, Bazaine amenazó con abrir los templos a cañonazos e hizo que se destituyera a Labastida de su cargo en la Regencia.

Para los conservadores esto era más antirreligioso que lo ocurrido en los tiempos de la República. Los obispos manifestaron su protesta. Labastida declaró que ratificar lo hecho en tiempos de Juárez, era anticatólico y antipolítico. Pero Napoleón había dado órdenes expresas de no hacer concesiones de ninguna especie al clero. Los conservadores clericales se habían olvidado del origen liberal del Bonaparte.

Relaciones con América Latina

Mientras las tropas invasoras avanzaban sobre el territorio del país, diversas naciones latinoamericanas manifestaron su apoyo solidario a México. Los representantes de las Repúblicas de Chile, Perú y El Salvador, se pronunciaron contra la intervención francesa y el establecimiento de una monarquía en México. Por otra parte, Guatemala apoyó al sistema monárquico y planteó su posible anexión a México en caso de que triunfara el Imperio.

Durante la vida del México independiente del siglo XIX, hubo varios intentos para lograr el viejo sueño de Alamán y de Bolívar: unificar a los países latinoamericanos para oponerse a los intereses expansionistas de los Estados Unidos. Pero estos intentos no fructificaron, fundamentalmente por la situación interna de cada una de las naciones de Latinoamérica, cuyos Estados se encontraban en proceso de consolidación.

⁹⁰ Revocación del Acuerdo de Expulsión del Ministro de Ecuador. *El Siglo XIX*. México, febrero 10. de 1861, pp. 1-2.

Las relaciones diplomáticas de México con los países de América Latina habían sido armoniosas, exceptuando el caso del vecino país del sur con quien, como se ha mencionado, había diferencias limítrofes.

Después de la Guerra de Reforma, el Gobierno juarista tuvo que expulsar a los ministros extranjeros que intervinieron en los asuntos de política interna, como fue el caso del embajador de Guatemala, señor Felipe Neri del Barrio, que apoyó a los rebeldes del Plan de Tacubaya.

El Ministro de Relaciones de Guatemala, P. de Aycinena, rechazó la acusación que se hacía a Del Barrio, de haber sido el primero en reconocer al Gobierno emanado del Plan de Tacubaya. Argumentaba el Ministro que Del Barrio se encontraba fuera de la ciudad de México cuando se dieron los acontecimientos y que en vez de ser él quien indujera al cuerpo diplomático acreditado en México al reconocimiento, fue el último en hacerlo.

No obstante, lo cierto es que Guatemala había manifestado su apoyo al Gobierno conservador y después reconoció al Imperio. Por sugerencia de José María Gutiérrez de Estrada a Felipe Neri del Barrio, el Presidente guatemalteco, Rafael Carrera, manifestó sus simpatías a Maximiliano.

El Gobierno de Juárez recibió diversas muestras de apoyo de los países hermanos. Salvo este caso, al igual que en tiempos de la Independencia de España, la adversidad despertó nuevamente la solidaridad panamericana.

Como se recordará, el Gobierno juarista había revocado la expulsión del Ministro ecuatoriano, señor Francisco de P. Pastor, que había reconocido en un principio por error, al igual que otros agentes diplomáticos, al Gobierno de la capital, pero se constató que rectificó su posición y observó "una conducta circunspecta, neutral y prudente... sin injerir en manera alguna en las cuestiones domésticas del país".⁹¹

Por su parte, El Salvador manifestó expresamente su repudio al establecimiento de una monarquía en México. Su representante en los Estados Unidos, Antonio José Irrizari, pidió apoyo al Gobierno norteamericano para preservar las instituciones republicanas y la autonomía del continente.

La República de Chile no sólo se pronunció contra el establecimiento de una monarquía en México, sino que propuso hacer una demostración de

⁹¹ Genaro Estrada, *Las Relaciones entre México y Perú*, La Misión de Corpancho en México. México, SRE (AHDM, primera serie, segunda edición, núm.4), 1971, pp. 193-196.

fuerza para manifestar la indignación de los países americanos ante la intervención europea. J.S. Asta Buruaga, encargado de negocios de la República de Chile en Washington, manifestó a Matías Romero que por instrucciones de su Gobierno propondría a los Estados Unidos encabezar dicha demostración para manifestar la condena de todo el continente contra el establecimiento de una monarquía en México. Consideraba el representante chileno que Estados Unidos era el único país americano que podía contribuir, en ese momento, a la salvación de la América hispana.

Aunada a esta determinación, el Gobierno chileno ordenó al señor Ramón Sotomayor Balde el cambio de su residencia a San Luis Potosí, donde se encontraba Juárez, para dejar de residir cerca del Gobierno de los traidores.

También de los venezolanos recibió México muestras comprometidas de solidaridad. Matías Romero notificó al Secretario de Relaciones Exteriores que el general José Antonio Páez, quien había luchado al lado de Bolívar por la Independencia de Venezuela y que fue varias veces Presidente de ese país, manifestó "las más vivas simpatías por la causa de México", ofreciéndose desinteresadamente a luchar por la misma. Para ello, pondría en tan noble objeto "sus relaciones, sus recursos y su persona misma junto con otros militares que estaban en la mejor disposición de tomar partido contra los franceses".

Otro caso ejemplar de la fraternidad latinoamericana fue la actuación del ilustre representante de la República del Perú, Manuel Nicolás Corpancho. Ante la invasión tripartita, el Ministro sudamericano entabló relaciones con Matías Romero en Washington y le externó su indignación ante la intervención. Consciente del peligro que representaba esa acción para todo el continente, se avocó a trabajar al lado del Gobierno mexicano para lograr su liberación. Hizo extensiva su decisión al Gobierno de los Estados Unidos, indicando que Perú había expedido una circular a los gobiernos hispanoamericanos en que, después de señalar el peligro que corrían estas naciones, les invitaba a unirse a fin de enfrentar esta agresión común.

Nicolás Corpancho presentó a consideración del Gobierno mexicano un Tratado en el que se fijaban las bases de la Unión Americana y que había sido firmado primeramente en la capital de Chile por los plenipotenciarios de Ecuador, del Perú y del país anfitrión, siendo aprobado por sus respectivos gobiernos. Dicho Tratado de Unión sirvió de base para el signado en el mismo sentido de la Liga Fraternal, por el representante del Gobierno mexicano nombrado para tal fin, Manuel Doblado, y Nicolás Corpancho en representación de Perú. El Tratado fue formalizado en Palacio Nacional de México el 11 de junio de 1862.



Manuel Nicolás Corpancho, representante de la República del Perú, apoyó la liberación del gobierno mexicano contra la invasión tripartita.

En reciprocidad, y como reconocimiento hacia el Gobierno peruano por su apoyo solidario a México, la bandera del Perú fue enarbolada al lado de la bandera mexicana en las festividades patrias.

El Ministro Corpancho continuó su actividad diplomática en apoyo de nuestro país, usando sus buenos oficios para lograr la reanudación de las relaciones entre México y Guatemala.

Gran simpatía despertó en la República el representante de Perú, consciente de la injusticia que sufría el país con la invasión, no cesó en hacer todo lo que estuvo a su alcance para ayudar a la causa mexicana.

Por lo anterior, el subsecretario de Estado y Negocios Extranjeros de la Regencia, José Miguel Arroyo, le obligó a salir de la ciudad y del territorio mexicano en el plazo perentorio de tres días, porque su "... presencia se considera incompatible con los deseos que envían a la Regencia de mantener buenas relaciones con la República de Perú".⁹² Lamentablemente, don Nicolás Corpancho murió al hundirse el barco en que fue expulsado.

⁹² *Correspondencia entre la Legación de la República Mexicana en Washington, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno de México, con relación a la exportación de armas y municiones de guerra de los Estados Unidos para puertos de naciones beligerantes.* Nueva York, 1866, p. 108.

No todos los países acreditados en México repudiaron la intervención francesa. Cada Gobierno trataría la cuestión de acuerdo a sus relaciones con Francia; así por ejemplo, mientras el Secretario de Estado William H. Seward daba ánimos a Matías Romero, Ministro de México en Washington, también permitía que los consorcios norteros vendieran armas y bastimentos a los imperiales.

En México el ejército francés y los restos del ejército conservador con sus generales Miramón, Márquez y Mejía, ocupaban casi sin resistencia las principales poblaciones del país. Al finalizar el año de 1863, los invasores eran dueños de la ruta de Veracruz a la capital, así como de las ciudades de Pachuca, Toluca, Querétaro, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí y Tampico. Mientras tanto, el Presidente Juárez continuaba su éxodo por el norte del país, manteniendo viva a la República.